
MANUEL NÚÑEZ ENCABO
El nacimiento de la Sociología en España: Manuel Sales y Ferré
(Madrid, Editorial Complutense, 1999)

En los últimos años sesenta y primerísimos setenta, la idea de que el franquismo vivía un *impasse* cuya salida tenía que coincidir con la recuperación de la democracia empezó a cobrar fuerza imparable en la sociedad española. Tarea primordial en ese sentido era la revigorización de la cultura democrática, cuyas raíces autóctonas habían querido borrarse del discurso oficial a partir de 1939.

Los intentos en tal dirección vinieron de diversas procedencias. Dentro de la Universidad, un esfuerzo muy especial lo constituyó el programa de investigación en torno al pensamiento social y político español de signo progresista que impulsó Elías Días, entonces Profesor Adjunto en la Cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de don Joaquín Ruiz-

Giménez, figura sobradamente conocida de los lectores, quien se ocupó de tutelar y propulsar editorialmente los resultados del proyecto en la mítica Editorial Cuadernos para el Diálogo, hoy desaparecida.

Si el propio Elías Días publicó una exhaustiva y meritoria *Filosofía social del krausismo español*, los que en ese pasado eran discípulos suyos y jovencísimos Profesores No Numerarios —aquellos no menos míticos «PNNs»— acogieron con entusiasmo el plan de Elías Días de verter en sucesivas y casi simultáneas tesis doctorales la biografía y el legado intelectual de autores tenidos por *non sanctos* por el régimen dictatorial. Es así como se confeccionaron y aparecieron en Cuadernos para el Diálogo investigaciones relevantes en torno a

Adolfo Posada (a cargo de Francisco Laporta), Julián Besteiro (a cargo de Emilio Lamo de Espinosa) y Fernando de los Ríos (a cargo de Virgilio Zapatero).

Manuel Núñez Encabo formaba parte de este reputado grupo que tantos y tan buenos profesionales universitarios iba a dar a España (empezando, huelga recordarlo, por él mismo). Y fruto muy cualificado de sus afanes fue la tesis doctoral a él debida, *Manuel Sales y Ferré: los orígenes de la Sociología en España*, aparecida en 1976.

En 1999, año en que se ha conmemorado como se merecía el centenario de la creación de la primera Cátedra de Sociología en nuestro país, el autor —que, junto con quien esto escribe, participó activamente en las tareas conmemorativas de dicho centenario en el comité *ad hoc*, presidido por el Profesor Salustiano del Campo— ha aprovechado espléndidamente la ocasión para elaborar una segunda edición de la obra, enriqueciéndola y actualizándola. Ahora es la Universidad Complutense la que presta su sello editorial, muy oportunamente.

El trabajo, como se observará, ha modificado ligeramente el título anterior —que, dicho sea de paso, se encontraba agotado— con objeto de subrayar el fin de ciclo que la fecha de 1999 imprime a la historia de las ciencias sociales en España.

En efecto, Núñez Encabo, en esta nueva versión, deja claro desde un principio que el centenario de la institucionalización académica de la Sociología en España debe servir para hacer balance del proceso general de maduración de nuestras ciencias

sociales; un proceso por lo general preterido, cuando es así que el avance español hacia la creación de bases sólidas para el análisis riguroso de la realidad social, económica, política y cultural muestra un palmarés más que notable a lo largo de los últimos ciento veinticinco años.

Núñez Encabo destaca con particular acierto que la protosociología española coadyuvó de forma notoria al momento histórico regeneracionista, siendo injustamente postergada a la hora de los reconocimientos. En opinión del autor, parece como si el recuerdo de 1898 hubiera sido circunscrito de manera arbitraria a las grandes figuras de la literatura y a los pioneros de la investigación científica biomédica y experimental, con olvido clamoroso de los científicos sociales.

El libro que nos ocupa constituye una minuciosísima biografía intelectual de un personaje, Manuel Sales y Ferré, que marca un antes y un después en lo que se refiere a la maduración española de las ciencias sociales de la que hablábamos antes. Nacido en Ulldecona (Tarragona) y educado universitariamente en Madrid, el primer sociólogo académico español se unió a los círculos krausistas para alejarse después del organicismo metafísico que caracterizaba a dicha escuela y pasar a profesar una postura teórica que le condujo, primero, al evolucionismo spenceriano y, después, a una visión de la sociedad como realidad autónoma próxima a las premisas expuestas por Durkheim en la misma época en la que Sales y Ferré ejercía como catedrático. Esta enseñanza universitaria la llevó a cabo inicial-

mente en Sevilla, ciudad en la que ganó una Cátedra de Historia que desempeñó de 1874 a 1899. Se trata de un período central que culmina con la publicación de su emblemático *Tratado de Sociología*. Paralelamente, Sales y Ferré desarrolla una intensa actividad cívica y pedagógica: funda el Ateneo de Sevilla; crea una «sociedad de excursiones», muy en la línea de la Institución Libre de Enseñanza, que trabaja en la divulgación sobre el terreno de la riqueza ecológica y arqueológica del contorno sevillano (baste mencionar que llegaron a hacerse célebres las excursiones a Itálica por él programadas), y, en general, fragua poco a poco como formador de opinión y maestro de geógrafos y folcloristas.

En 1899 gana el concurso que le abre las puertas de la primera Cátedra de Sociología convocada en España (en concreto, en la Facultad de Filosofía y Letras de la entonces denominada Universidad Central de Madrid), destacando su proyecto muy por encima del de su principal contrincante, el conservador Ortí y Lara. Es en esta época cuando el autor evoluciona hacia una teoría normativa de la sociedad que guarda similitudes con la teoría del hecho social de Durkheim y que, como he manifestado en otro lugar, hace de Sales y Ferré un auténtico clásico menor de la Sociología europea. Tal giro se plasma en su obra póstuma, *Sociología General*, publicada en 1912.

Nuestro autor falleció en 1910, a los 67 años. Le había dado tiempo a formar una personalidad de intelectual honrado y riguroso que desdeñó

la política profesional y mantuvo una independencia ejemplar. Laico y progresista, no se identificó con el canovismo ni con el catolicismo conservador, distanciándose a la par de las adherencias idealistas de un krausismo ortodoxo que a él se le antojaba especulativo y en contradicción con el «espíritu positivo» que abrazaba como premisa metodológica. Esto último le valió no pocos disgustos e incompreensión (sin ir más lejos, por parte de otro protosociólogo español de inspiración krausista, Adolfo Posada).

Académico de Ciencias Morales y Políticas, columnista ocasional, hombre abierto a los problemas e inquietudes de su época, Sales y Ferré colaboró muy notablemente en los debates públicos propios de la España regeneracionista, abogando por soluciones reformistas, democráticas y europeístas que superaran los extremos del capitalismo salvaje y el socialismo revolucionario.

El discípulo por antonomasia del protagonista de este comentario fue Domingo Barnés, quien se decantó académica y políticamente hacia la Pedagogía y llegó a ser Ministro de Instrucción Pública en la Segunda República. También se ocupó de preparar la edición del trabajo póstumo del maestro que antes mencionábamos. El hecho de que el discípulo de Sales no se afanara en tratar de heredar la Cátedra de éste hizo que no cuajara una escuela sociológica neodurkheimiana en España, como hubiera sido de desear, sino que, muerto Sales, su Cátedra pasase a ser ejercida por un representante de la tendencia opuesta, Severino

Aznar, prototipo del catolicismo social. Ello no obsta para que, a la larga, el impulso de Sales y Ferré arraigara indirectamente, según la Sociología española se fue abriendo camino institucionalmente en España a partir de los años cincuenta del siglo XX.

Toda la anterior peripecia biográfica e histórica es reconstruida excelentemente por Núñez Encabo a través de una investigación exhaustiva en el dato y la documentación y rica y versátil en lo que concierne a los marcos interpretativos. A modo de fresco, el autor recrea hábilmente aquello que promete el título de su ensayo, esto es, el contexto y los nombres del nacimiento de la Sociología española. Paciente y claramente, Núñez Encabo presta un servicio impagable a la restitución de la memoria histórica de nuestro pasado cultural y científico, una tarea más que necesaria en momentos como los presentes en los que ciertos sectores de la sociedad española se empeñan tozudamente en ocultar y aun falsear nuestra tradición. Más específicamente, el autor ha tenido el mérito de aportar a la historia de la Sociología en España una pieza insustituible que quedará como referencia obligada por muchos años.

Alguna objeción hay que establecer y, en este sentido, me permito señalar ciertas exageraciones propias de la identificación que todo biógrafo siente por su biografiado —así, por ejemplo, la comparación un tanto forzada entre Sales y Ferré y Spengler—. A la vez, es lástima que la Editorial Complutense haya incurrido en erratas e inexactitudes de transcripción con

cierta frecuencia, las cuales saltan a la vista de forma fundamental en la bibliografía. No obstante, el balance, como vengo exponiendo, no puede ser más positivo.

El Discurso de Ingreso de Manuel Sales y Ferré en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que fue leído en 1907 y versó sobre el tema «Nuevos fundamentos de la moral», termina como sigue:

«Con esto queda indicada también la norma de conducta que se nos impone a los que nos ha sido otorgado el don de ejercer funciones sociales directivas; conviene a saber: trabajar en apropiarnos los modelos éticos más perfectos que la sociedad nos ofrece; elevarnos luego, sobre lo peculiar del presente estado social, a la percepción de lo que este estado tiene de común con todos los pasados, hasta penetrar en la corriente evolucionista y, desde ésta, fijando la vista en lo futuro, ampliar, completar o renovar el ideal social e infundirlo en el alma de nuestros contemporáneos por la enseñanza y el ejemplo.»

Más allá de la retórica decimonónica que adorna el párrafo, el espíritu de altruismo y pedagogía práctica que lo impregna no parece que deba dejarse caer en saco roto. Así lo ha entendido Manuel Núñez Encabo, quien, con su obra, ha sabido honrar la memoria y el ejemplo de Sales y Ferré de la mejor forma posible.

José Enrique RODRÍGUEZ IBÁÑEZ

FÉLIX REQUENA (coord.)

Sociedad, cultura y desarrollo

(Universidad de Málaga, Universidad de Almería, 1999)

El libro lleva como subtítulo «Apuntes para un análisis comparado entre España y los Estados Unidos», pero va más allá de la simple comparación. Esto se aprecia singularmente en la contribución «Individualismo y valores socioeconómicos», de Eduardo Bericat. Este autor propone la teoría de la bifurcación postmoderna, que, en contra del abuso antitético y excluyente de los pares clásicos solidaridad mecánica/solidaridad orgánica, comunidad/sociedad, racionalidad final/racionalidad instrumental, particularismo/universalismo, etc., apunta al «mantenimiento simultáneo de demandas antitéticas, esto es, demandas de hipermodernización junto a demandas de tradición»; ejemplo: en el proceso de globalización conviven el universalismo del Estado nacional con el particularismo de los entes locales, o, en el esquema de Inglehart, valores materialistas y postmaterialistas. Esta idea de la convivencia queda corroborada mediante la comparación entre los postmaterialistas puros de ambos países, manejando datos de la *Encuesta Mundial de Valores*.

La tesis de Bericat no excluye, sin embargo, que existan diferencias en la jerarquía axiológica entre ambos países y también dentro de cada uno de ellos. Esto se pone de manifiesto en la contribución «Localismo y universalismo», de Gonzalo Herranz de Rafael, que ilustra los resultados sobre la base de un análisis de segmentación.

El grueso del libro corresponde a Félix Requena y Rafael Gobernado,

que despliegan un enorme conocimiento de fuentes de datos —especialmente, los referidos a la *Encuesta Mundial de Valores*— y de técnicas de análisis: sobre todo, el *path analysis* y el análisis de correspondencias. El primero de ellos se ocupa de las relaciones recíprocas y bidireccionales trabajo y feminización en función de las distintas etapas del desarrollo; por esto, este trabajo, al igual que el tema «Familia y proceso de socialización» y «Percepción de la estructura social y procesos de desarrollo», se remonta hacia la teoría misma del desarrollo más allá del mero «empirismo abstracto» vituperado, con razón, por C. W. Mills. En el mismo estilo, Rafael Gobernado refiere la desigualdad al impacto de variables estratégicas. Entre ellas destaca el tamaño del país y de su economía, así como el de las empresas. Su trabajo sobre el sistema educativo de ambos países es un importante despliegue de datos y fuentes, sin descuidar la referencia al grado de desarrollo como variable estratégica. Una pequeña anotación: entre los indicadores indirectos resulta imprescindible incluir los relacionados con las nuevas tecnologías; por ejemplo, la divulgación del acceso a Internet.

En resumen, se trata de un libro de alto nivel, que va de los datos a la teoría y de ésta a los datos. A veces se detecta una clara voluntad de crear conocimiento, como viene ocurriendo en el equipo del Departamento de Sociología de la Universidad de Málaga.

José A. GARMENDIA

MARIE-AGNÈS BARRÈRE-MAURISSON
La división familiar del trabajo. La vida doble
 (Buenos Aires, Edit. Lumen/Humanitas, 1999)

La aparición en castellano del libro de M.-A. Barrère-Maurisson (cuya edición francesa en PUF es de 1992) ha tardado demasiado. Una modesta editorial argentina (a través de la Asociación Trabajo y Sociedad) ha sabido atisbar —frente a la falta de visión de editoriales más importantes— el interés de poner esta obra a disposición de los lectores hispanoparlantes, sobre todo en un momento en que se está produciendo una transformación notable de las relaciones entre la mujer, la familia y el mercado de trabajo.

Testimonio de estos cambios y de la creciente atención que los investigadores prestan a estos campos y a su relación son los numerosos trabajos recientemente publicados en España: sin necesidad de retroceder hasta los trabajos pioneros (como el de B. San José de 1986 o el de M. A. Durán de 1987), entre los más recientes se pueden citar el compendio de C. Castaño y S. Palacios; los estudios sobre la familia de D. S. Reher, I. Alberdi, J. Iglesias, L. Flaquer, S. del Campo o M. Solsona y R. Treviño, o sobre estrategias familiares de L. Garrido y E. Gil Calvo; los trabajos sobre el uso del tiempo en varones y mujeres de R. Ramos, J. Izquierdo o el Instituto de la Mujer; los análisis de la situación laboral o salarial de las mujeres de C. Borderías, L. Garrido, T. Tornés, P. Carrasquer, G. Moreno, G. Poal, C. Castaño, E. Sierra o el monográfico de ICE; la investigación sobre las estrategias laborales de familias de M. A. Carbonero, o sobre la nueva economía de la familia

de G. Moreno; o el repaso teórico del sistema sexo-género de M. J. Izquierdo. Y otros varios buenos y recientes trabajos y autores que se podrían citar*.

* Las referencias de estos trabajos son las siguientes: B. SAN JOSÉ, *Democracia e igualdad de derechos laborales de la mujer*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986; M. A. DURÁN, *De puertas adentro*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987; C. Castaño y S. Palacios (eds.), *Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy*, Madrid, Alianza, 1996; D. S. REHER, *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996; I. Alberdi (dir.), *Informe sobre la situación de la familia en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1995; I. ALBERDI, *La nueva familia española*, Madrid, Taurus, 1999; L. FLAQUER, *El destino de la familia*, Barcelona, Ariel, 1997; S. DEL CAMPO, *La nueva familia española*, Madrid, Eudema, 1991; J. IGLESIAS, *La familia y el cambio político en España*, Madrid, Taurus, 1998; M. SOLSONA y R. TREVIÑO, *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1990; L. Garrido y E. Gil Calvo (eds.), *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza, 1993; R. RAMOS, *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1990; J. IZQUIERDO, *Las desigualdades de las mujeres en el uso del tiempo*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1988; Instituto de la Mujer, *Tiempo social contra reloj. Las mujeres y la transformación de los usos del tiempo*, Madrid, 1996; C. BORDERÍAS y otros, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Madrid-Barcelona, Icaria-FUHEM, 1994; L. GARRIDO, *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1992; T. TORNÉS, P. CARRASQUER y A. ROMERO, *El perfil socioprofesional del paro femenino en España*, Madrid, Instituto de la mujer, 1995; G. MORENO y otros, *La participación laboral femenina y la discriminación salarial en España*, Madrid, Consejo Econó-

En este contexto productivo (en un doble sentido: de producción social de nuevas realidades y de producción académica sobre esas nuevas realidades) es especialmente relevante la aparición en castellano del texto de Barrère-Maurisson. Este marco analítico sistemático del hecho social de la *relación* entre el trabajo y la familia aparece en el contexto de un crecimiento considerable del trabajo asalariado de las mujeres, en Francia desde finales de los sesenta y en España desde mediados de los ochenta. También lo es por otra razón más coyuntural: la reciente aprobación de la Ley de conciliación de la vida familiar y laboral el pasado 5 de noviembre de 1999, que debería animar el debate tanto académico como en el terreno de las prácticas en este campo.

Marie-Agnès Barrère-Maurisson es Doctora en Sociología y Doctora de Estado en Letras y Ciencias Humanas e investigadora del CNRS francés en el centro MATISSE de la Universidad de París I, donde dirige el Grupo «División familiar del trabajo». Es responsable científico de la «European Net-

work on Policies and the Division of Unpaid and Paid Work» de la Universidad de Tilburg (Países Bajos). Además del libro que nos ocupa (traducido al inglés con el título *The Family Division of Labour. Lives lived in duality*, SISWO, Amsterdam, 2000), ha escrito (con G. Robert) *Métier et service public, France-Allemagne. L'exemple du système militaire* (La Documentation Française, 1994) y numerosos artículos en libros colectivos y en revistas científicas. Próximamente aparecerá *La division familiale du travail dans les pays développés*, de la que es editora junto con O. Marchand.

La división familiar del trabajo es un libro profundamente innovador en el panorama de la literatura sociológica en castellano sobre la relación familia-trabajo, como lo fue en su día en Francia. No es una revisión de los diferentes planteamientos sociológicos sobre los efectos recíprocos de las dos esferas entre sí. Si sitúa en la estela de los trabajos sobre la división sexual del trabajo (no en vano la autora es una de las investigadoras que en 1984 publicaron un libro colectivo titulado *Le sexe du travail. Structures familiales et système productif*), pero va más allá que esa línea de investigación. Lo hace cambiando la manera de abordar la problemática. Decía Heisenberg que no conocemos la realidad, sino la realidad sometida a nuestro modo de interrogarla. Este libro es importante precisamente porque presenta un nuevo enfoque para el análisis, porque construye una nueva manera sistemática de interrogar a la familia y al trabajo al conceder un estatus sociológico al estudio de la *relación* entre ambos campos,

mico y Social, 1996; G. POAL, *Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*, Madrid, Siglo XXI; E. SIERRA, *Acción positiva y empleo de la mujer*, Madrid, CES, 1999; C. CASTAÑO y otros, *Diferencia o discriminación. La situación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y el impacto de las tecnologías de la información*, Madrid, CES, 1999; Información Comercial Española (ICE), *Mujer y economía*, núm. 760, febrero; M. A. CARBONERO, *Estrategias laborales de las familias en España*, Madrid, CES, 1997; M. J. IZQUIERDO, *El malestar en la desigualdad*, Madrid, Crítica, 1998, y el reciente volumen de la revista *Política y Sociedad* (núm. 32, septiembre-diciembre 1999) sobre «Género y ciencias sociales».

tomando en conjunto la producción y la reproducción en el análisis de los fenómenos de la familia y del trabajo.

El texto de Barrère-Maurisson piensa al actor «reunificado», al actor presente y actuante *a la vez* en el trabajo y en la familia, superando una visión del actor escindido en dos campos. Porque «la vida doble», como se subtítulo el libro, «es una vida en dos partes, el trabajo y la familia, que forman un mismo conjunto. De esta manera, el trabajo y la familia son los dos polos de nuestra vida, tanto individual como social. Y cada uno de ellos es el doble del otro. Son inseparables». Esta reunificación se hace a partir de los principios de génesis (en la línea de Piaget), de articulación y de regulación (Canguilhem y la Escuela francesa de la Regulación), mostrando la existencia de regularidades sociales fuertes y también de evoluciones y transformaciones donde los actores (individuos, grupos o países) pueden desplazarse redefiniendo su situación y sus comportamientos en ambos campos.

Se concibe «la división familiar del trabajo» (DFT) como un «real proceso social: un proceso de distribución del trabajo en función del estatus familiar». La DFT se encuentra tanto en la esfera doméstica como en el empleo, y esto en todos los niveles de lo social: el individual, el organizacional y el de los sectores económicos, y opera a la vez en el tiempo y en el espacio.

El libro está organizado en tres partes. En la primera se muestran las relaciones entre el trabajo y la familia en tres sectores distintos (empresas, servicio público y agricultura) que reflejan tres aspectos concretos de la relación con el trabajo (trabajo asal-

ariado o no asalariado, en la esfera mercantil o no mercantil) y en los que se pone de manifiesto la articulación específica que adoptan trabajo y familia en cada uno de ellos. En la segunda parte se formulan las herramientas conceptuales y metodológicas que adopta esta sociología de la relación familia-trabajo. La tercera parte analiza las lógicas de funcionamiento de la relación entre el trabajo y la familia, examinando sucesivamente los cambios producidos a lo largo del tiempo (con especial referencia a Francia), las lógicas de los diferentes «espacios sociales» (categorías profesionales, unidades de producción, sector, conjunto local y las formas de relación existentes y dominantes en cada uno de ellos) y los componentes «societales» de las lógicas de la relación trabajo-familia (comparando las formas «societales» de Francia y Reino Unido en este campo y haciendo una tipología comparativa de las formas societales de la relación para un conjunto de países desarrollados).

A partir de trabajos empíricos desarrollados en dos grandes empresas (lo que le permite hablar de «La empresa»), en el ejército (para el capítulo sobre «El servicio público») y entre los agricultores (para el capítulo «La agricultura y el trabajo independiente»), la autora expone en la primera parte las distintas combinaciones que aparecen entre distintos tipos de carreras profesionales y de estructuras familiares que hacen «emerger una relación entre el reparto del trabajo profesional y el reparto del trabajo doméstico en la familia» que permite mostrar que lo que se divide en la familia es el conjunto del trabajo, es decir, el profesional

sumado al doméstico. Así, carreras profesionales muy promocionales en la empresa están asociadas a formas familiares específicas pero variadas: «cuando se trata de un hombre profesional, está casado y su mujer, casi siempre, no trabaja; en el caso de que trabaje, una de las dos carreras se hace sobre la otra. Cuando se trata de una mujer profesional, la forma familiar más frecuentemente observada es la soltería». Cuando la carrera es lenta aparecen familias con dos aportantes. Y esto ocurre no sólo porque las empresas se basen sobre las características familiares de los trabajadores, sino porque las políticas de gestión de la mano de obra *utilizan* estas características. En el análisis del servicio público (a través del ejemplo del ejército) muestra cómo diferentes modos de regulación del trabajo —algunos de ellos incluso formalizados en normas jurídicas— están asociados a tipos distintos de familia: en unos casos basada en la inactividad de la mujer; en otros, por una regulación «intrafamiliar asexualada (reparto) o extrafamiliar (personal doméstico)»; y en otros, por una regulación «intrafamiliar sexualada (falso tiempo completo o verdadero tiempo parcial femenino)». El análisis de las relaciones trabajo-familia en la agricultura lleva al análisis de las mutaciones que se han producido con el paso de la familia (extensa) como unidad de producción en la agricultura tradicional a la familia conyugal con dos activos agrícolas, a la familia de jefe agrícola y mujer asalariada exterior. Todas estas observaciones empíricas, efectuadas de modo selectivo en áreas distintas sin afán de exhaustividad, llevan a la conclusión de que «la unidad familiar, más que el

individuo, constituye un terreno privilegiado de observación de las transformaciones profesionales».

En la segunda parte define (o más bien redefine de cara a su investigación) el «trabajo» como «el conjunto formado por el trabajo profesional y el trabajo doméstico», porque «el trabajo profesional no puede estar separado del trabajo doméstico y viceversa. Son indisociables y no pueden concebirse el uno sin el otro». Y define (redefine) la «familia», en su relación con el «trabajo», como «la unidad en la cual éste se reparte». La familia se constituye así en la unidad que permite la regulación del trabajo.

La tercera parte aborda el análisis del funcionamiento de la relación, es decir, según qué lógicas o bajo qué reglas se efectúa la relación entre familia y trabajo. La autora se rige en este análisis por dos principios: en primer lugar, la flexibilidad de las estructuras del trabajo y de la familia, que gozan de una autonomía relativa pero que se rigen por una ley común a ambos campos: la división sexual del trabajo. Los límites de los vínculos entre familia y trabajo vienen establecidos por las flexibilidades y las rigideces de estas estructuras y se remiten unas a las otras: las flexibilidades de la familia a las rigideces del trabajo y recíprocamente. En segundo lugar, por la diversificación de las formas de la relación entre trabajo y familia. Y así intentará mostrar por qué existen relaciones diferentes entre las formas de familia y las formas de vínculo con el trabajo y a partir de qué principios se establecen esas relaciones diversas en el tiempo y en los espacios sociales.

El análisis de las relaciones entre

familia y trabajo a lo largo del tiempo lo ejemplifica con el caso francés: hasta 1945, mientras predomina la agricultura y la primera industrialización, el tipo de familia dominante es la familia patriarcal y la mujer trabaja dentro de la familia, por lo que se origina una especie de «autorregulación» trabajo-familia; desde entonces y hasta 1975, con el desarrollo de la industrialización y el trabajo asalariado masivo, la familia dominante es la familia conyugal, en la cual la mujer comienza a trabajar fuera para obtener un salario de complemento, por lo que la regulación se basa en el trabajo de la mujer; desde 1975, con la transformación del vínculo salarial y el reparto del trabajo, se desarrolla un modelo de familia con dos aportantes, donde (todas) las mujeres trabajan y la regulación se produce a partir del reparto del trabajo en la familia. El análisis histórico de estas evoluciones permite mostrar que existen períodos de equilibrio inestable, desfases en los cambios de ambas estructuras y períodos de discontinuidad y ruptura en que aquellos equilibrios basculan.

El capítulo dedicado al análisis de la DFT en los diferentes espacios sociales tiene un enorme interés por los problemas de articulación de las lógicas dominantes en diferentes niveles de esos espacios sociales. A partir del análisis de la relación familia-trabajo en una categoría como son los mandos medios en tres empresas diferentes, se muestra cómo las lógicas dominantes en el nivel categoría profesional se articulan con las de los tipos de empresa donde trabajan los cuadros y éstas, a su vez, con los sectores y con la lógica dominante en el conjunto de la socie-

dad. Estas diversas formas de relación dominan en espacios sociales diferentes y aparecen articuladas entre sí.

En el último capítulo de la tercera parte se da el salto desde lo social a lo «societal», ya que se aborda la DFT a nivel del conjunto de la sociedad, que aparece como la unidad de referencia. Se efectúa el análisis desde el enfoque del «efecto societal» de Maurice, Sellier y Silvestre (de los que puede verse en castellano su importante trabajo *Política de educación y organización industrial en Francia y Alemania*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1987). Se comparan, en primer lugar, dos sociedades: Francia y Reino Unido. El análisis permite mostrar cómo en el Reino Unido el trabajo de las mujeres tiene un componente importante de tiempo parcial y de complemento dentro de una familia conyugal de dos activos no equivalentes, mientras que en Francia las mujeres tienen trabajos continuos y el tipo de familia dominante es la conyugal pero con dos aportantes equivalentes. Un modelo más «tradicional» en el Reino Unido frente un modelo más «moderno» en Francia. A continuación se elabora una tipología de las formas societales de la relación familia-trabajo en quince países desarrollados a partir de unos sesenta indicadores para cada uno de ellos sobre la estructura sociodemográfica, la familia y el trabajo en 1960, 1970, 1980 y 1990. Aparecen así seis grupos de países: los de Sur de Europa (entre ellos España), los países escandinavos, los de Europa del Oeste (Francia, Bélgica, Países Bajos y Reino Unido), los norteamericanos (Estados Unidos y Canadá), Alemania y Japón, y final-

mente, como un caso aparte, Irlanda. El análisis factorial permite señalar que un primer eje de análisis (Norte-Sur, evolución temporal) explica el 42% de la inercia: España sería el tipo de país tradicional del Sur (con baja participación de la mujer en el mercado del trabajo y un modelo de familia conyugal de un solo activo) y Suecia el tipo de país moderno de Europa del Norte (alta tasa de actividad femenina y familia de dos activos equivalentes). En el segundo eje (Este-Oeste: diferenciación sectorial), que explicaría el 15% de la inercia, los tipos extremos vienen representados en el «Este» por Alemania y Japón (modelos industriales con flexibilidad interna y familias de un solo activo) y en el «Oeste» por Reino Unido y Estados Unidos (economías de servicios con flexibilidad externa y familias de dos activos no equivalentes o equivalentes, respectivamente). Tanto en las comparaciones societales como en la de los espacios sociales se puede desplegar también un argumento temporal y mostrar que a nivel «típico» se produce un desarrollo más o menos paralelo de las transformaciones del trabajo (por ejemplo, en términos sectoriales) y de la familia (patriarcal, conyugal, dos activos no equivalentes, dos aportantes) y ubicar en esa construcción a los países según sus modelos y los actores societales dominantes.

Los planteamientos del libro han abierto pistas nuevas que la autora señala en el «Prólogo a la edición argentina». A nivel «empírico»: la gestión de empleo de las empresas y organizaciones parece asignar individuos a puestos de trabajo según la situación matrimonial. La «gestión

social» de la mano de obra por parte de las empresas, más allá de la estricta «gestión económica», incorpora activamente esta «preocupación» por la conciliación de la vida profesional y de la vida familiar, especialmente por medio de políticas diferenciales en el tiempo de trabajo.

La redefinición del trabajo como «conjunto formado por el trabajo profesional y el trabajo doméstico» permite analizar el reparto del trabajo, remunerado y no remunerado, en las familias. Permite también estudiar el impacto de las políticas en este reparto al transferir y externalizar actividades desde la esfera no mercantil a la mercantil por ejemplo, con la creación de servicios (públicos, para públicos o privados) nuevos a las personas que satisfacen demandas y necesidades antes satisfechas en el interior de las familias y, por tanto, no consideradas actividades mercantiles.

El libro incita a hacer comparaciones internacionales sobre las formas societales de la relación entre el trabajo y la familia porque «no hay evolución económica sin evolución de la familia y recíprocamente». Cada sociedad, cada época, cada sociedad en cada época, manifiesta un modo de regulación global específico con una relación específica entre estructuras económicas dominantes y estructuras familiares particulares. Diferentes instituciones participan en este proceso de regulación: la regulación societal varía según las épocas en cada país, en un complejo juego entre las instituciones familiares, mercantiles y políticas, según el papel que juega cada una de ellas. El terreno de las comparaciones internacionales desde

la perspectiva de lo «societal» es un campo de gran interés para la reflexión sociológica.

Hay otra lectura del trabajo de Barrère-Maurisson: es el interés metodológico del trabajo y su ejemplaridad para aprender a hacer y exponer una investigación sociológica. Sin innecesarios alardes pero marcando bien las referencias teóricas y los conceptos que utiliza, tras una exposición clara del objeto del análisis y de la conveniencia de un enfoque nuevo del problema analizado, describe la aparición de regularidades sociales que exigen una explicación sociológica, explica cuáles son las herramientas conceptuales y metodológicas de una sociología del trabajo y de la familia y, a continuación, desvela las lógicas de funcionamiento de la relación entre trabajo y familia a lo largo del tiempo (en Francia), en distintos espacios sociales dentro de una sociedad y en distintas sociedades.

La crítica de este libro debería terminar aquí. Pero hay algo que añadir. Porque otro «capítulo» es el libro

como objeto que soporta la escritura (lo escrito) sobre *La división familiar del trabajo* en su versión castellana. La mancheta del libro es muy prometedora por el número de responsables de la edición que se citan. Y, sin embargo, es un libro con algunos problemas de traducción y con algunos errores de bulto en su edición (especialmente en las páginas 28-29 y 86; pero no son los únicos) que deberían ser salvados con una fe de erratas.

Un libro importante que está llamado a ser de lectura obligada para quienes trabajan en el estudio sociológico de la familia, o del mercado de trabajo o de la división sexual del trabajo, y, por supuesto, para los que quieran abordar el análisis de las interrelaciones de estos campos desde la perspectiva sistemática que propone *La división familiar del trabajo*. Un libro que merece una (segunda) edición más cuidadosa.

Lorenzo CACHÓN RODRÍGUEZ

JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ IBÁÑEZ

¿Un nuevo malestar en la cultura? *Variaciones sobre la crisis de la modernidad*
(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999)

Como restos de un naufragio, que en esto viene a consistir ese extraño proceso intelectual al que llamamos sociología, me tropiezo con un par de viejas citas sobre mi mesa de trabajo: una en la que Ortega pone sobre nombre a Simmel: «aquel agudo espí-

ritu, especie de ardilla filosófica, no se hacía nunca problema del asunto que elegía, antes bien, lo aceptaba como una plataforma para ejecutar sobre ella sus maravillosos ejercicios de análisis»; otra en la que Victoria Ocampo compara, en una doble ima-

gen, a Ortega con «el agua de *seltz*, por su inteligencia *efervescente* que bebía a traguitos», y con «una chimeña encendida que fascina por el baile de sus llamas». En ambas citas —así me lo parece— se busca resaltar el signo moderno de lo fragmentario y sugestivo bajo el que se compuso gran parte de la admirable obra de Simmel y Ortega.

Los pasajes anteriores reclaman mi atención, justo ahora, incitado por el último libro —¿moderno o ya posmoderno?— de José E. Rodríguez Ibáñez, *¿Un nuevo malestar en la cultura? Variaciones sobre la crisis de la modernidad*, integrado por ensayos elaborados en ocasión diversa, «más elocuentes como sucesión de enfoques acotados que como eslabones de una hipotética obra escrita con vocación de tratado» —según el autor—, publicados varios en la *Revista de Occidente*, enlazados entre sí por aquella desazón intelectual, tan simmeliano-orteguiana, que encuentra su origen en las sociedades en crisis. Yo mismo, no hace mucho, llevado de parecido desasosiego, daba nombre a unas páginas con el moderno —o ya posmoderno?— título de «Instantáneas sociológicas», esto es, meditaciones fragmentarias de momentos fugaces, retenidos en mi memoria a modo de una revuelta colección de fotografías... De dubitaciones semejantes —¿modernidad o posmodernidad?— trata el libro de Rodríguez Ibáñez. De momento, sólo unos mínimos apuntes acerca de su intención.

En el propio título del libro, de deliberada inspiración freudiana, se expresa a las claras el propósito del autor de referir sus lucubraciones

sociológicas, a modo de variaciones, al característico estado de crisis de las sociedades avanzadas. No se trata de volver a estudiar el viejo «malestar en la cultura» derivado de la represión del impulso del placer en aras del orden social, sino de someter a análisis el actual «malestar atenuado», que tiene su origen en la peculiar coexistencia de un aceptable bienestar social con una desagradable serie de desajustes y penalidades sociales: paro forzoso, precariedad laboral, riesgos para la salud, daños ambientales, accidentes, inconsistencia de valores y normas, etcétera. O, como él mismo lo expresa: «Este libro quiere sumarse a todo ese coro de voces que tratan de buscar salida conceptual a las perplejidades del fin de milenio». El objetivo del libro, por tanto, es ambicioso. Paso a destacar algunas de las notas que —a mi entender— le distinguen.

De entrada, el autor muestra insólita gallardía en la defensa de ideales caídos en desuso. Así, en el primer capítulo, *1789-1989. Doscientos años de razón y revolución*, a retropelo, rompe lanzas por un valor con sospechosa frecuencia malentendido, cuando no abiertamente denostado. Resumen, a mi manera, su pensamiento: urge un debate sereno —nos advierte— sobre la moderna y efectiva defensa de los marcos de libertad, en las postrimerías de un siglo que nació poniendo en solfa este valor, tanto a derecha como a izquierda; urge —insiste el autor— la revigorización de la tradición liberal en el seno de los proyectos progresistas del presente; no me refiero, por supuesto —aclara pertinentemente—, al liberalismo en sentido estrecho o económico,

identificado con el capitalismo salvaje, sino a una actitud profunda de respeto hacia la pluralidad de posturas y la tolerancia, que cimiente y posibilite el logro de las mejoras socioeconómicas y el igualitarismo. Hasta aquí la cita. Se trata de una propuesta muy ajustada a razón, aunque no encierra más novedad que la de declarar lo obvio. Sólo que, así y todo, sirve para presentarnos, con su verdadera faz y mérito, a ese gran sociólogo —de honda vocación liberal— que fue Raymond Aron, «figura injustamente valorada en su época y que adquiere la debida talla después de su fallecimiento», dicho sea con palabras del propio autor. No es poco —a mi juicio— el recuperar, sin complejos, a una figura del pensamiento europeo como la del sociólogo francés, y de paso la de otros muchos de semejante categoría intelectual desdeñados por un petulante pseudoprogresismo sociológico.

No se muestra el autor menos *excéntrico* en su análisis —sino, al contrario, doblemente *excéntrico*— cuando, en el capítulo titulado *La «historia del futuro» como diagnóstico alternativo*, se atreve a parangonar —en principio, al menos— el género literario de anticipación con el ensayo sociológico. No le importa con ello —supongo— ganarse la potencial antipatía de un nutrido grupo de sociólogos del más variopinto pelaje metódico. Pues, para los de observancia *positivista*, la susodicha comparación no tiene sentido alguno: la imaginación literaria no tiene cabida en el ámbito de la ciencia sociológica. Y, para los de credo *cualitativista*, no sería consecuente la respuesta final

del autor con la pregunta con la que comienza su ensayo: ¿cómo se puede alcanzar mejor la intencionalidad crítica del diagnóstico histórico, con las armas clásicas de la investigación y la ensayística o con el cultivo de la anticipación fabulada? Está claro —razona él— que, si bien el género de anticipación ha probado la vía del ensayo teórico con notables resultados, el propio método está viciado en su origen: busca cumplir con su cometido de crítica teórica por medio de técnicas literarias, con lo que el resultado es irremediablemente híbrido. Por ello, concluye: prefiero escoger entre la buena literatura de anticipación o la buena teoría de la sociedad; no veo demasiados motivos para mezclarlas, aunque ambos géneros puedan producir honda emoción en el ánimo del lector. Y así, de pasada, el autor se manifiesta —a contrapelo de los hábitos del gremio— como un apasionado lector del poco científico género de ficción.

Su tenaz *heterodoxia* —nuevamente ejercida frente a tirios y troyanos— se exhibe sin reservas cuando, en otro capítulo del libro, da por superada la primacía del valor del trabajo en las sociedades avanzadas. Sostiene el autor —de conformidad con Habermas— que, dado que el trabajo, la producción y el mercado han dejado de constituir la clave de la estructura de la sociedad contemporánea, se ha de reservar en la decisiva esfera de la teoría social un lugar central para el concepto de acción comunicativa. Ante cambios estructurales de tal trascendencia, nos expresa su inquietud —en este caso de la mano de Dahrendorf— ocasionada por el obs-

tinado mantenimiento de una moral del trabajo que no se corresponde con las nuevas circunstancias socioeconómicas y que llega hasta las propias esferas oficiales, que siguen comportándose como si el trabajo y la práctica de un oficio fueran todavía el fundamento de la vida social. Por mi parte, no puedo menos que estar de acuerdo con esta tesis del autor, no en vano hace algún tiempo sostuve algo parecido en un trabajo al que puse el significativo título de «El creciente cometido instrumental del trabajo».

Otra *incorrección* —en este caso, propiamente *política*— en la que incurre el autor, acerca de controversias ideológicas de la máxima actualidad en nuestro país, es la contenida en el párrafo final del capítulo titulado *De la «nueva izquierda» a la izquierda indefinida*: en este breve pasaje osa restarle eficacia explicativa al concepto convencional de izquierdas y derechas. Transcribo literalmente —o casi— el texto en cuestión. Comienza interrogándose: ¿Fin de las ideologías? ¿Entrada en una era política en la que lo que cambia son las caras más que los programas? No lo creo así —se responde—. Más bien entiendo que atravesamos una época de transición, que ha arrasado las antiguas fronteras —entre el trabajo y el ocio, entre las edades de formación, profesionalización y jubilación, etcétera—, obligando con ello a una revisión profunda de las categorías políticas y culturales. Así las cosas, quizás los conceptos convencionales de izquierda y derecha no sean ya operativos. En todo caso, perdura todavía un viejo lema de aquella generación, la mía por cierto —nos

participa en un velado gesto nostálgico—, que estalló en 1968: el de reclamarle imaginación al poder. Ni en nuestras latitudes ni en las que nos circundan —termina sentencioso— andamos sobrados de tanpreciado y sabroso bien. En este último punto, el de la orientación ideológica de los públicos actuales, el autor se muestra —hay que reconocerlo— algo menos firme que en las anteriores ocasiones, pero una cosa es la corrección política —que no tolera la duda— y otra la prudencia analítica —que la requiere—; y es que, en este espinoso asunto de la entidad de las derechas e izquierdas, conviene no olvidar el sabio teorema de Thomas, según el cual hasta lo puramente imaginario puede convertirse en sólida realidad.

Con quien el autor se muestra en todo momento con una corrección o, mejor, con una cortesía esmerada es con el lector interesado. A éste le ofrece, en todos y cada uno de los capítulos del libro, la última aportación bibliográfica en el campo de la teoría social pertinente. No sólo en forma de escueta referencia —que ésta, en estos tiempos de redes informáticas universales, es de fácil logro—, sino en la del comentario crítico serio y responsable, que supone la atenta lectura del texto reseñado. Por añadidura, como consecuencia, en parte, de tales lecturas y, en parte, del celo del autor por la palabra exacta y el concepto preciso, el libro ofrece al lector un buen surtido de neologismos, anglicismos y tecnicismos de entre los muchos que hoy en día acoge nuestra disciplina: *liberismo*, *corporatismo*, *sociedad comunicada*, *postwelfarismo*, *postismo*, etcétera. Lo que en principio nada tiene que objetar,

pues ayudan con su univocidad a poner claridad y precisión en el asunto debatido. Aunque a mí —a fuer de sincero— no acaben de satisfacerme. Y no es que yo comparta —que no comparto, por unilateral— la apreciación de mi paisano Francisco Ayala, quien tacha a tales manierismos terminológicos de «adornos que constituyen la retórica de la ciencia, meros disfraces muchas veces»; sino que en lo de *sociedad comunicada*, *poswelfare* y *positismo* —a mi parecer— el autor se ha pasado de la raya, ya sean tales vocablos de su propia cosecha o ajena. Claro que este comentarista tiene para sí —apenas se atreve a confesarlo— la peregrina idea de que con los términos *status*, *role* y *anomia* ya iría bien despachada la jerga sociológica.

Y, para dar fin a estas deshilvanadas notas, vuelvo al comienzo, esto es, al carácter fragmentario, «sucesión de enfoques acotados», del libro de José E. Rodríguez Ibáñez. Se me ocurre, al respecto, contar una anécdota personal.

Asistí en su momento a la proyección de la película *The Straight story*, una entrañable *road movie* en la que el anciano Mister Sraight —casi ciego, cojo y asmático— decide recorrer quinientos kilómetros en un cortacésped para visitar a su hermano enfermo. Como en toda película de carretera, se suceden los diferentes episodios sin más hilo conductor que el camino recorrido. Ante los habituales saltos de una peripecia a otra, mi ocasional compañero de asiento se une de buena gana a la apreciación de su esposa, que se queja de no seguir el curso de la película: «¿Es que no nos los explican!», protesta en voz alta. ¿Ni falta que hace que nos los expliquen! La película resulta espléndida en todos y cada uno de sus lances, estén o no relacionados entre sí. Y es que la representación fragmentaria de la realidad forma parte de la característica mirada de los tiempos modernos en que vivimos, ¿o ya posmodernos?

José CASTILLO CASTILLO

SUSANA AGUILAR, NURIA FONT y JOAN SUBIRATS (eds.)

Política ambiental en España. Subsidiariedad y desarrollo sostenible
(Valencia, Tirant Lo Blanch, Colección Ciencia Política, 1999)

La política ambiental de la Unión Europea ha estado asociada desde sus inicios al principio de subsidiariedad. El respeto a este principio se ha considerado condición necesaria y primordial para el éxito de la política ambiental, a pesar, incluso, de las conocidas críticas a los sistemas deci-

sionales multinivel por su tendencia a producir soluciones subóptimas¹. Frente a tales argumentos común-

¹ F. SCHARPF, «The joint-decision trap: Lessons from German federalism and European integration», *Public Administration*, 66, 1988.

mente aceptados, los autores de este libro plantean dos desafíos: definir qué se considera una política ambiental exitosa, e identificar como principal factor explicativo de su éxito no la aplicación del principio de subsidiariedad, sino su desarrollo en un escenario de gobierno multinivel. Es decir, no sólo cuestionan el supuesto impacto de la subsidiariedad en el éxito de la política ambiental, sino que además muestran las potencialidades del gobierno multinivel para evitar, precisamente, soluciones subóptimas.

El argumento que sostienen a lo largo del libro es que los actores que defienden la protección del medio ambiente presentan unas pautas de actuación que se adaptan mejor al escenario multinivel que las de los actores que defienden el desarrollo económico. Esto es, los intereses ambientalistas han desarrollado estrategias de influencia en los procesos decisivos multinivel que les han permitido aprovechar mejor las numerosas y variadas posibilidades de acceso que éstos ofrecen. Como resultado de ello, han contrarrestado de forma relevante el peso que tradicionalmente han tenido los intereses económicos en los procesos decisionales. Este equilibrio ha facilitado la adopción de políticas ambientales exitosas, es decir, de políticas que buscan la sostenibilidad al compatibilizar la protección ambiental con el desarrollo.

Para sustentar este argumento, el libro se estructura en dos partes. En la primera, Susana Aguilar ofrece una lectura crítica de dos procesos: el de institucionalización de las competencias ambientales en España y el de la

evolución del principio de subsidiariedad a nivel comunitario, identificando su posible impacto sobre el «déficit de implementación» de la política ambiental. Nuria Font presenta un análisis de la evolución de las pautas de actuación e interacción de los principales actores en la política ambiental española, incluyendo el rol de la Comisión Europea, las administraciones ambientales, las administraciones sectoriales, los gobiernos municipales, la industria, los grupos ecologistas y los técnicos. A continuación, Joan Subirats construye un marco teórico para el análisis de las políticas ambientales, definiendo relaciones conceptuales entre diferentes tipos de *policy style*², la estructura de costes y beneficios de la política ambiental como política regulativa³, las potencialidades de un escenario multinivel⁴ y las diferentes pautas de actuación de los actores ambientalistas y desarrollistas. Finalmente, Nuria Font presenta el instrumental conceptual para el análisis de políticas públicas⁵ que se utiliza en los cuatro estudios de caso que forman la segunda parte del libro. Estos estudios de caso ilustran las condiciones bajo las que un escenario de gobierno multinivel, esto es, la fragmentación de competencias entre

² J. Richardson (ed.), *Policy styles in western Europe*, Londres: Allen and Unwin, 1982.

³ T. Lowi, «American business, public policy, case studies and political theory», *World Politics*, 16, 1964.

⁴ G. Majone (ed.), *Regulating Europe*, Londres: Routledge, 1996.

⁵ B. Dente, P. Fareri y J. Ligteringen (eds.), *The waste and the backyard*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 1998.

varios niveles político-territoriales, favorece la adopción de políticas ambientales exitosas. Estos estudios se realizaron en el marco de un proyecto de investigación financiado por la UE, «Environmental Protection, Subsidiarity Principle and Spatial Related Policies», coordinado por Corinne Larrue, de la Universidad París II, y en el que participaron investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona, del Istituto per la Ricerca Sociale (Milán) y del Institute d'Hautes Études en Administration Publique (Lausanne).

Subsidiariedad y gobierno multinivel

El principio de subsidiariedad está recogido en textos comunitarios como el Acta Única Europea, el Tratado de Maastricht y el Tratado de Amsterdam, y declara que, siempre que sea posible, las decisiones políticas deben ser tomadas en el nivel político-administrativo más cercano al ciudadano. La vinculación de la política ambiental al principio de subsidiariedad se plasma en su regulación a través de directivas y, en los últimos años, de directivas marco. Esta normativa obliga en cuanto a los fines a conseguir, pero tiene un carácter flexible y únicamente orientativo en cuanto a los medios utilizados para su cumplimiento. Sin embargo, como señala Susana Aguilar, a pesar de haber reiterado que la subsidiariedad no incidiría en la calidad de la política ambiental comunitaria, la Comisión presidida por Jacques Santer redujo de forma notable su rol de garante del cumplimiento de la legis-

lación ambiental, lo que no contribuye a solventar el «déficit de implementación» que afecta a esta política. Por ejemplo, la *Enforcement Section* de la DG XI de Medio Ambiente se ha visto instada a abandonar la vigilancia del cumplimiento de ciertos casos en Estados miembros que se han acogido al principio de subsidiariedad en la aplicación de cierta regulación ambiental. Además, en 1992 se creó un grupo interministerial encargado de controlar la aplicación de la legislación comunitaria, lo que sugiere que esta tarea tenderá a ajustarse a una orientación más estatal que comunitaria.

El principio de subsidiariedad es de especial relevancia en un sistema de gobierno multinivel, en que la fragmentación institucional y competencial entre diversos niveles político-territoriales hace que los procesos decisionales sean más complejos. Parte de la literatura sobre el gobierno multinivel pone de manifiesto las dificultades que caracterizan a los procesos políticos en los que intervienen distintos niveles de gobierno, llevando a menudo a decisiones subóptimas. Este argumento es relevante para el caso de España, donde, según la Comisión Europea, la principal causa del «déficit ambiental» es la desorganización administrativa y la descoordinación vertical. La solución a estos problemas podría hallarse en mecanismos de coordinación entre Comunidades Autónomas y entre éstas y el gobierno central, pero se han encontrado numerosas dificultades para la creación y puesta en marcha de este tipo de iniciativas durante los años ochenta y noventa. Susana Aguilar lo atribu-

ye a la falta de una tradición de federalismo cooperativo. En España las relaciones intergubernamentales suelen ser de carácter bilateral, y se caracterizan por su conflictividad, por su dependencia de lógicas partidistas y por no estar orientadas a la resolución de problemas.

En este contexto, Nuria Font analiza las pautas de actuación de los principales actores de la política ambiental en España, llegando a las siguientes conclusiones. Entre los actores institucionales, la Comisión Europea ha tenido un rol destacado tanto en su función normativa como en la obtención de recursos y apoyos externos en el proceso de formulación de la política medioambiental. Sin embargo, sólo ha ejercido una presión discontinua y moderada sobre el gobierno español para la puesta en marcha de medidas de protección. Las administraciones ambientales, como el Ministerio de Medio Ambiente⁶ y las consejerías y agencias homónimas de los gobiernos autonómicos, han tenido una posición marginal en el juego interdepartamental. Han gozado de una autonomía limitada frente a las administraciones sectoriales y han mostrado una capacidad

limitada para establecer alianzas intergubernamentales. A pesar de que se detecta una tendencia a la mejora de la calidad de su diálogo con los actores sociales y económicos, ésta se ve interrumpida por períodos de alta conflictividad. La actuación de las administraciones sectoriales, como el Ministerio de Fomento⁷, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Industria y Energía, se ha caracterizado por cierta ambigüedad y reacción tardía a la problemática ambiental. Sin embargo, se ha observado una tendencia creciente a la cooperación con determinados actores industriales y a la promoción de nuevas tecnologías. Finalmente, las respuestas de los gobiernos municipales a la protección del medio ambiente han presentado una variabilidad considerable, aunque se detecta una gran importancia de los factores socioeconómicos territoriales. En general, disponen de pocos recursos económicos, técnicos, cognoscitivos, pero suelen recurrir a la utilización de recursos estratégicos, como el rechazo a iniciativas supralocales que se perciben como amenaza al desarrollo o a la calidad de vida.

Las pautas de actuación de los actores económicos y sociales también denotan cambios. La industria ha reforzado, por una parte, sus estrategias de *lobby* en varios niveles gubernamentales y, por otra parte, ha adoptado de forma progresiva, aunque marginal, medidas ambientales en sus procesos productivos. Las asociaciones ecologistas han adoptado un mayor pragmatismo y han conse-

⁶ Este Ministerio fue creado en 1996, y concentró diversas competencias que antes estaban repartidas entre la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas, la Secretaría de Estado para el Medio Ambiente y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, las competencias en biodiversidad y protección de espacios que detentaba el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y las competencias en investigación ambiental a través del Programa de Investigación Tecnológica en Medio Ambiente II que gestionaba el Ministerio de Industria y Energía.

⁷ Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente hasta 1996.

guido una mayor cohesión interna. Al mismo tiempo han desarrollado una doble estrategia de diálogo y confrontación con las administraciones públicas. Su capacidad de influencia difiere en función de si sus objetivos son generales o específicos, de si su ámbito territorial es local o supralocal, del tipo de recursos que detentan, de sus intereses y de sus estrategias de actuación (oposición o cooperación). Finalmente, los actores calificados como técnicos incluyen profesionales de formación y filiación institucional heterogénea, lo que influye en la diversidad de sus enfoques, de sus definiciones de los problema, de los resultados de sus análisis y de las recomendaciones que proponen. Recientemente se ha detectado una mayor movilidad y multidisciplinaridad en los grupos de análisis técnicos. Sin embargo, persiste la incertidumbre científica derivada de la dificultad de establecer relaciones causales incontestadas en cualquiera de las disciplinas en las que se apoyan las decisiones ambientales.

Política ambiental y gobierno multinivel

La política ambiental se caracteriza por ser de tipo regulativo y presentar, por tanto, una estructura de costes concentrados y beneficios difusos. Esto implica un alto potencial para generar oposición organizada y continuada por parte de los que reciben los costes, y una gran dificultad para generar apoyo por parte de los beneficiarios. Éstos no suelen superar su problema de acción colectiva para

defender sus intereses, y acaban siendo representados principalmente por asociaciones ecologistas que han ido ganando aceptación y apoyo social. Esta estructura de costes y beneficios tiende a generar arenas conflictivas, con condiciones desiguales y variables que posibilitan la formación de coaliciones promotoras, la actuación de comunidades epistémicas y la articulación de coaliciones inestables y flexibles. Este tipo de arena contrasta con la que tiende a surgir alrededor de políticas de tipo redistributivo, en las que tanto los costes como los beneficios son concentrados, y donde las coaliciones que se forman de apoyo y oposición son de una estabilidad considerable. Las crecientes expectativas ambientales de los ciudadanos se han visto alimentadas por nuevas medidas de protección ambiental que han impuesto obligaciones a actores que tradicionalmente se habían desentendido de la problemática ecológica.

La estructura de distribución de costes y beneficios se produce a escala multinivel. Este contexto ha propiciado un cambio en los estilos de políticas: se ha alterado el número, tipo y comportamiento de los actores que participan en el proceso de formulación e implementación de la política ambiental; se ha dinamizado la formación de alianzas entre actores situados en distintos niveles político-territoriales; se han creado redes más abiertas, flexibles e inestables; se han generado nuevos recursos legales, financieros y estratégicos; y se han multiplicado los puntos de acceso a los procesos decisorios. Joan Subirats argumenta que, en este escenario multinivel, el principio de subsidia-

riedad no puede continuar concibiéndose como un esquema de reparto de competencias en beneficio de la escala territorial más próxima. En lugar de ello, el principio de subsidiariedad se perfila como un «mecanismo de asignación de competencias en cada una de las políticas sectoriales, donde confluirían los distintos niveles de gobierno, con criterios funcionales de reparto de papeles» (p. 89).

En este sentido, este autor detecta una especialización de los diferentes actores institucionales que operan en cada nivel de gobierno en diferentes aspectos de las diferentes políticas y según los recursos con que cuentan. De esta forma, los recursos más importantes de los actores que operan en niveles centrales suelen ser de tipo técnico, financiero o normativo. En cambio, los actores que actúan en niveles más descentralizados utilizan su proximidad y conocimiento del territorio y de los intereses presentes en el mismo, y persiguen tanto objetivos sustantivos (condicionar el desarrollo y la calidad de vida local) como operativos (que su cooperación en la gestión e implementación de la política ambiental sea indispensable). Así, a medida que se desciende en la escala institucional se advierte la importancia creciente del territorio como elemento condicionante y estructurador de la política ambiental.

También se detecta cierta especialización entre actores proambientalistas y actores defensores del desarrollo económico, en cuanto al nivel político territorial en el que tienden a operar y en sus estrategias de actuación. Ello se debe a sus diferentes capacidades organizativas y de uso de recursos

simbólicos. Los actores proambientalistas defienden intereses generales, y pueden desarrollar estrategias que les permitan desplazarse desde su posición frágil y reactiva inicial y buscar apoyo en diferentes niveles de gobierno. Debido a su debilidad local y su buena articulación global, están en condiciones de aprovechar mejor las posibilidades de intercambios y alianzas que ofrece un escenario multinivel. Suelen tener un papel más anticipador con respecto a las iniciativas ambientalistas surgidas en niveles políticos centrales, mientras que su actuación tiende a ser más reactiva respecto a las iniciativas desarrollistas originadas en niveles locales. En cambio, los actores vinculados al desarrollo económico están muy presentes en el escenario donde se desarrolla el caso, pero tienen poca capacidad para elevar su acción más allá del ámbito central o local y para moverse entre diferentes niveles de gobierno. El motivo es que son más fácilmente identificables como defensores de intereses particulares y como representantes del ámbito de lo privado.

Metodología y estudios de caso

En esta investigación, los estudios de caso tienen un doble propósito. Por un lado, pretenden ilustrar la forma en que determinadas pautas de comportamiento e interacción, determinadas estructuras de incentivos y de intereses y determinadas actuaciones públicas pueden llegar a reproducir determinadas decisiones. Por otro lado, buscan identificar bajo qué condiciones la fragmentación de compe-

tencias ambientales entre varios niveles político-territoriales puede favorecer la adopción de medidas de protección ambiental. Esto es, se trata de identificar algunos de los factores que facilitan la conversión de juegos de suma cero (protección ambiental *versus* desarrollo) en juegos de suma positiva (situaciones orientadas a la sostenibilidad).

El objeto de análisis se definió como intervenciones públicas evaluables como exitosas, entendiendo por exitosas aquellas que hubiesen buscado la sostenibilidad al compatibilizar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente. Para identificarlas como tales se utilizaron tres criterios, uno subjetivo y dos objetivos. El criterio subjetivo fue la percepción por parte de la mayoría de los actores intervinientes de que la política en cuestión había sido exitosa. Un criterio objetivo fue la decisión de proteger una zona de alto valor ecológico o en los que se modifica un proyecto de infraestructura para favorecer el medio ambiente. El otro criterio objetivo fue la presencia de pautas de decisión conflictivas, ya que la mayoría de políticas ambientales suelen tener una estructura de beneficios difusos y costes concentrados sobre determinados grupos, generando conflictos de intereses y valores.

A continuación se definieron cuatro escenarios posibles de relaciones intergubernamentales en un contexto multinivel, que son resultantes de la combinación de una doble distinción: el carácter activo (iniciativa de un gobierno concreto) o reactivo (respuesta a una iniciativa), y el contenido ambiental o de desarrollo de una

política. En este marco se identifican actuaciones iniciadas a nivel nacional y que son contestadas por actores a niveles político-territoriales inferiores, y actuaciones impulsadas por administraciones locales contestadas por actores en niveles político-territoriales superiores. De la combinación de estos criterios y dimensiones surgió la selección de los siguientes casos: la construcción de los Túneles de Vallvidrera, actuación de desarrollo iniciada a nivel autonómico y con reacción ambiental local (Yolanda Bravo y Nuria Font); la creación del Parque Natural del Delta del Ebro, actuación de desarrollo iniciada a nivel local con reacción a nivel autonómico (Daniel Manuel y Neus Martí); la implementación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en las Fragas do Eume, actuación de protección iniciada a nivel autonómico con reacción de desarrollo a nivel local (Aránzazu Guillán y Pilar Luaces); y la adopción de las medidas de protección en las Marismas de Odiel, actuación de protección ambiental iniciada a nivel local, con el posterior apoyo del nivel autonómico, y con reacción de desarrollo por parte del gobierno estatal (Susana Aguilar y Manuel Jiménez).

A partir de la interpretación de estos procesos decisionales en los casos estudiados, Francesca Gomila identifica los principales factores de éxito y concluye que no se corrobora la hipótesis de que el principio de subsidiariedad, interpretado como el traslado de poderes a los niveles de gobierno inferiores, es en sí mismo una condición de desarrollo sostenible. En lugar de ello, se muestra cómo

un alto nivel de fragmentación político-territorial, al multiplicar los puntos de acceso y los controles entre los distintos niveles de gobierno, puede actuar en favor de la adopción de políticas orientadas a la sostenibilidad,

favoreciendo tanto la protección del medio ambiente como la compatibilidad de las medidas conservacionistas y las actuaciones socioeconómicas.

Raquel GALLEGO CALDERÓN

BENJAMÍN GARCÍA SANZ

La sociedad rural ante el siglo XXI

(MAPA, Serie Estudios, núm. 125, 2.ª ed., 1999)

En 1996, el profesor Benjamín García Sanz publicó, en la Serie Estudios del Ministerio de Agricultura, el libro *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Este libro se ha convertido ya en una obra de referencia obligatoria para todos los estudiosos de la sociedad rural española contemporánea, siendo, posiblemente, una de las obras más importantes de las publicadas en la última década en España en el ámbito de la Sociología Rural.

La amplia aceptación de esta obra, cuya primera edición se agotó en poco más de un año, es lo que ha conducido a la aparición de esta segunda edición del libro, revisada y actualizada. Esta edición, a diferencia de la primera, que presentaba una voluminosa información de carácter cuantitativo respaldando las tesis planteadas por el autor, es mucho más simplificada. En esta edición el autor ha preferido descargar el texto de una parte importante de la información estadística, eliminándose por completo el anexo estadístico de más

de 200 páginas que aparecía en la edición de 1996, para hacerlo más asequible al gran público. Aunque, por otra parte, la información demográfica ha sido actualizada con la inclusión de datos referentes al Padrón de 1996.

Las tesis contenidas en esta obra se fundamentan en el análisis exhaustivo de las últimas fuentes estadísticas disponibles: el Censo de 1991, la Encuesta Sociodemográfica de 1991, la Encuesta sobre Presupuestos Familiares de 1991, las encuestas realizadas por el Centro de Estudios de la Realidad Social (CIRES) desde octubre de 1990 hasta junio de 1995 y el Padrón de 1996. A partir de las citadas fuentes estadísticas, el autor profundiza en las tendencias recientes que se están produciendo en la sociedad rural española, apareciendo estructurado el libro en tres grandes apartados. En la primera parte, el autor estudia las características demográficas de la sociedad rural. En la segunda parte se adentra en el análisis de la actividad y ocupación rurales. Finalmente, en la

última parte, el autor contempla las rentas y equipamientos del mundo rural.

A lo largo de los apartados aludidos, el autor combate tres falsos estereotipos sobre la sociedad rural española que a lo largo de los últimos años han ido fraguándose. El primer estereotipo es el de la profunda crisis demográfica en la que el medio rural español sigue inmerso desde finales de los años cincuenta. El segundo es el equipamiento de los términos sociedad rural y agricultura. El último es el mito de una sociedad rural dependiente que vive de las pensiones y de las subvenciones provenientes de Bruselas.

En primer lugar, el medio rural está recobrando una nueva vitalidad demográfica. El sobreenvjecimiento de las áreas rurales, traducido en un crecimiento vegetativo negativo, provoca un leve descenso en términos absolutos de la población rural. Sin embargo, ha desaparecido el saldo migratorio negativo entre campo y ciudad, que condujo al vaciamiento de las áreas rurales en décadas pasadas. Lo que se está produciendo es una compensación entre las entradas y salidas de las áreas rurales y urbanas. Por una parte, en los grupos de edad extremos (los más jóvenes y más mayores) las salidas son superiores, mientras en el grupo de población madura las entradas son más elevadas. Por otra parte, las salidas están feminizadas, estando las entradas masculinizadas. Se está pasando de un mundo rural con saldos de movilidad poblacional muy negativos a una ruralidad con saldos positivos en las zonas norte y mediterránea, y prácti-

camente neutros en el resto del territorio nacional.

En segundo lugar, desde el punto de vista de la actividad, el mundo rural es cada vez menos agrario, teniendo una importancia creciente otros sectores económicos, que actualmente constituyen dos tercios de la actividad rural. Frente a una España rural todavía muy agrarizada, que se corresponde con el noroeste y sur español, aparece una España interior que está perdiendo su reciente pasado agrario y se encuentra en un período de transición, surgiendo en el resto del territorio una ruralidad más dinámica, más plural, en la que la agricultura ya es un sector marginal. El declive del sector agrario, fuertemente masculinizado, se ve compensado por el auge del sector de la construcción, en el que dominan los varones jóvenes, un proceso de terciarización de la actividad rural, muy feminizado, y una recuperación de la industria rural.

Finalmente, en el capítulo de las rentas, la agricultura ha dejado de ser el sustento económico del mundo rural para convertirse en una fuente secundaria de ingresos. La desagrariación de la sociedad rural española es superior si la medimos en términos de rentas que en función del empleo. Esto es debido a que los ingresos procedentes de los servicios e industria son muy superiores a los agrarios. Frente a un mundo rural pobre de agriculturas extensivas y de secano, destaca un mundo rural más rico, dependiente de agriculturas intensivas o del terciario y la industria. La agricultura es más importante en el interior y el sur, la industria en el Medi-

terráneo y norte, y los servicios en las islas.

Por otra parte, aunque las pensiones y otras prestaciones sociales son muy importantes en el mundo rural, principalmente en el interior, muy envejecido, y el sur, debido al peso de las prestaciones sociales por desempleo, en la economía rural tienen una importancia creciente actividades cada vez más plurales y diversificadas.

Las rentas rurales se han incrementado y el mundo rural ha mejorado su situación económica; sin embargo, se mantiene una gran distancia en cuanto a la cuantía de los ingresos y la estructura de gastos. En lo relacionado con el primer aspecto, es sobre todo en el trabajo femenino y en los ingresos de los mayores de 65 años donde las diferencias entre las poblaciones rural y urbana son más extensas, siendo menores entre los jóvenes. Respecto a la estructura de los gastos, el habitante rural gasta menos porque ingresa menos, pero también porque es menos propenso al gasto. Los conceptos de necesidad y los hábitos de consumo son diferentes, de modo que en las áreas rurales predomina un tipo de consumo de base tradicional y más orientado a la subsistencia. Frente a una homogeneización de las pautas de consumo en los bienes de primera necesidad, se da un mayor distanciamiento en el consumo de bienes como la cultura y el esparcimiento. Asimismo, en relación con unos gastos menores, el nivel de equipamientos de las viviendas rurales es inferior a los estándares urbanos.

También quisiera destacar que las tesis desarrolladas en esta obra tienen su embrión en un artículo publicado por el autor en 1994, en el número 60/61 de la revista *Papeles de Economía Española*, titulado «Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural».

En conclusión, Benjamín García Sanz redescubre en esta obra una sociedad rural, diferenciada de la urbana, demográfica, ocupacionalmente, en sus niveles de rentas y equipamientos, en sus patrones de fecundidad, hábitos de consumo, etc., que en los umbrales del siglo XXI presenta claros signos de vitalidad económica y demográfica. La revitalización demográfica y la diversificación de la actividad rural constituyen, para el autor, los elementos básicos sobre los que se cimienta la recuperación de las áreas rurales.

Por último, quisiera señalar que en esta obra falta por abordar en profundidad un último estereotipo, que el autor señala en la presentación de la obra, el referente a la erosión progresiva de la cultura rural. En la primera edición de esta obra aparecía un capítulo monográfico sobre la cultura rural, construido exclusivamente desde un acercamiento cuantitativo, que ha sido suprimido. Actualmente, el autor está analizando este aspecto desde una perspectiva cualitativa, a través de la cual se está adentrando en el estudio de la especificidad de la cultura rural, que, lejos de asimilarse cada vez más a la urbana, está recobrando una nueva vitalidad.

Simón Pedro IZCARA PALACIOS

MANUEL ALCÁNTARA y ANTONIA MARTÍNEZ (eds.)
Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997
 (Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998)

La estructura del sistema político vigente ha generado que los comicios electorales celebrados en España, desde la instauración de la democracia hasta la actualidad, respondan a tres ámbitos de representación bien diferenciados: el estatal, el municipal y el autonómico, resultado este último de la Constitución de 1978 y su implantación del denominado Estado de las Autonomías, un modelo de organización territorial descentralizado que trajo aparejada desde 1980 la creación de diecisiete Asambleas Legislativas regionales con sus respectivos gobiernos.

Veinte años de elecciones autonómicas desde el establecimiento del Estado de las Autonomías como modelo de organización territorial, han proporcionado datos suficientes como para abordar el análisis electoral de la dinámica política de las Comunidades Autónomas españolas. Sin embargo, hasta la fecha, los conocimientos empíricos en este campo han sido muy limitados y las contribuciones referentes a este tema han tenido un carácter más bien asistemático y disperso. Frente a la atención dedicada a las elecciones a nivel estatal, los trabajos sobre las elecciones autonómicas se han visto relegados a una cuestión de «segundo orden», reproduciéndose así en el rango de importancia e interés percibido por los estudiosos académicos del tema, la ordenación que han recibido las elecciones autonómicas en términos de sus niveles de participación. Más aún, las pocas aportaciones existentes com-

portan el sesgo de haber hecho prevalecer los estudios sobre las Comunidades denominadas históricas en detrimento del resto.

El volumen editado por los profesores Manuel Alcántara y Antonia Martínez, de la Universidad de Salamanca, supone un punto de inflexión en esta tendencia y constituye, por tanto, una valiosa contribución a los intentos por paliar este desequilibrio existente en la investigación politológica española. A la significación del problema objeto de estudio se añade lo inédito de reunir, en un mismo ejemplar, análisis electorales que abordan, desde un esquema de aproximación similar, el desarrollo político de todas las Comunidades Autónomas españolas en el período 1980-1997.

La labor de edición del libro tiene como uno de sus logros fundamentales la representación en un mismo volumen de Universidades e investigadores arraigados y preocupados por la realidad política territorial en la que se inscriben, al reunir las aportaciones de representantes destacados de la Ciencia Política española de distintas partes del territorio. Así, la lista de politólogos a cargo de la elaboración de los diferentes capítulos incorpora la siguiente variedad de nombres e instituciones: Manuel Alcántara, Antonia Martínez, Iván Llamazares, María Luisa Ramos Rollón, Luis Mena Martínez y Leticia Ruiz Rodríguez (Universidad de Salamanca); Alfredo B. Castro Duarte (Instituto Ramón Piñeiro, Galicia); Fernando Reinares,

Irene Delgado Sotillos y Lourdes López Nieto (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED); Isabel Diz Otero, Nieves Lagares Díez y José Manuel Rivera Otero (Universidad de Santiago de Compostela); Vicent Franch i Ferrer (Universitat de València); Juan José García Escribano (Universidad de Murcia); Juan Hernández Bravo (Universidad de La Laguna); Carmen Innerarity (Universidad Pública de Navarra); Francisco J. Llera Ramo (Universidad del País Vasco); Juan Montabes Pereira (Universidad de Granada); Pablo Oñate Rubalcaba (Universidad Autónoma de Madrid); Óscar Rodríguez Buznego (Universidad de Oviedo); Jordi Sánchez i Picanyol y Josep Soler Llebaria (Universidad Autónoma de Barcelona); Javier Torres Vela (miembro del Grupo de Investigación de Ciencia Política y de la Administración y del SIGDEA, Sistema Integrado de Datos Electorales de Andalucía), y José Ignacio Wert (Director de Demoscopia, instituto privado dedicado a la investigación de opinión y mercado).

Desde el punto de vista metodológico, la disyuntiva se resuelve a favor de los estudios de caso en detrimento de un enfoque comparado. Sin embargo, a pesar de que la estructura del libro presenta un análisis descriptivo, detallado y en profundidad de la dinámica electoral de cada una de las Comunidades Autónomas por separado, no renuncia por completo a una potencial comparabilidad de los resultados, dada la afinidad de perspectivas y esquemas de aproximación de los autores contribuyentes al análisis de los diversos procesos electorales. De forma paralela, estas analogías

existentes en los esquemas interpretativos de los distintos autores se conjugan con cierta variedad expositiva y argumentativa entre los estudios, a consecuencia de la propia naturaleza del libro como volumen editado y en el que la exploración de la dinámica electoral de cada Comunidad Autónoma corre a cargo de un analista diferente. Únicamente el artículo a cargo de José Ignacio Wert se ocupa del estudio de la dinámica política y electoral a partir de la aprobación de estatutos y a través de los subsecuentes comicios electorales autonómicos entre 1980 (primeras elecciones al Parlamento Vasco) y 1996 (quintas elecciones al Parlamento de Andalucía), desde una visión de conjunto, aunque no se adentra tampoco explícitamente en una investigación de corte comparado, sino que maneja un análisis de tipo más descriptivo y sintético, tratando de identificar rasgos generales y establecer pautas y tendencias. Los retos de esta problemática de investigación a futuro tendrán entonces, como una de las vías de desarrollo fundamental, la profundización en el análisis comparado.

Los resultados del estudio de las elecciones autonómicas españolas incorporados en este libro muestran cómo el comportamiento electoral de los votantes y los sistemas de partidos revelan heterogeneidades de diversa índole que presentan un mapa autonómico español caracterizado por una pluralidad considerable. La regulación de la competencia en las diecisiete arenas políticas de las Comunidades Autónomas y la producción de representación en cada una de ellas ha generado la convivencia de sistemas

electorales diferenciados, e incluso de distintos sistemas de partidos en algunas de ellas, especialmente las denominadas históricas, íntimamente relacionados con la relevancia adquirida del *cleavage* centro-periferia. Las Comunidades Autónomas han tendido por lo general a reproducir el sistema electoral existente a nivel estatal para elegir a los diputados del Congreso. Sin embargo, y pese a las leves diferencias presentes en los distintos sistemas electorales autonómicos, los capítulos del libro ponen de manifiesto las discontinuidades relativas a la delimitación del tamaño de las asambleas, el tipo de circunscripción y la asignación de los escaños, los umbrales electorales y la estructura del voto, la lógica de diseño detrás de cada variante y sus efectos más importantes sobre la proporcionalidad, la formación de mayorías gubernamentales y los subsistemas de partidos autonómicos.

La descripción en profundidad de los rasgos fundamentales de los subsistemas de partidos autonómicos y los procesos políticos electorales de cada una de las diecisiete Comunidades Autónomas, de sus patrones de estabilidad y cambio, así como la identificación de los fenómenos más intrínsecamente asociados con ellos, es una de las aportaciones fundamentales del libro objeto de discusión aquí. Los artículos relativos a Canarias, Cataluña, Navarra, País Vasco y Galicia, a cargo de Hernández Bravo, Soler Llebaria, Ramos Rollón e Inne-rarity Grau, Llera Ramo y Rivera Otero *et al.*, respectivamente, ponen de manifiesto la dimensión significativa de la existencia de una identificación partidista propia de estas Comu-

nidades; la concurrencia de fuerzas nacionalistas o regionalistas, con un mayor sentimiento de identidad diferencial, que además gozan de fuerza suficiente como para competir, y en algunos casos incluso ganar, a las formaciones de ámbito estatal, por contraste a la constelación de partidos de las demás Comunidades Autónomas que se asimilan en mayor medida al sistema de partidos estatal.

Los indicadores a partir de los cuales se revelan los rasgos básicos de los procesos electorales autonómicos, abarcan tanto aquellos que hacen referencia a las características formales más relevantes del desarrollo estatutario como los relativos a los partidos, sistemas de partidos, relevancia de las coaliciones y papel de los «partidos bisagra», así como el comportamiento electoral a nivel autonómico, todo ello inscrito siempre en procesos políticos e institucionales más amplios. Entre las variables más reiteradamente utilizadas, la concurrencia o condición aislada de los comicios autonómicos con los de alcance nacional recibe una atención considerable, por lo que, entre otras cuestiones, puede tener de determinante sobre las pautas de participación y abstención electoral. Esta distinción en los procesos de convocatoria de elecciones refleja una de las diferencias sustanciales entre las Comunidades históricas y el resto, ya que en las primeras el calendario electoral no debe hacerse necesariamente coincidir con el establecido para las demás Comunidades Autónomas. Asimismo, el respaldo social de las principales fuerzas políticas, el papel de los partidos de ámbito no estatal (con ámbito

de actuación provincial o autonómica) y la correlación de fuerzas entre partidos nacionalistas y no nacionalistas, y su impacto electoral en función del tipo de elección, es uno de los aspectos que despierta mayor interés entre los autores participantes en este volumen. El estudio de la oferta partidista, concentración y orientación del voto, formación de gobiernos, niveles de competitividad electoral y parlamentaria, volatilidad, fragmentación, polarización partidista y niveles de proporcionalidad son varios de los aspectos que se toman en consideración. Algunos capítulos, como el relativo a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a cargo de los profesores Iván Llamazares y Fernando Reinares, identifican incluso los condicionantes sociales y territoriales más importantes del comportamiento electoral en esta Comunidad. Subyace al análisis de todos los casos la afirmación de la capacidad de influencia de esta nueva arena electoral, que despliega situaciones de gobierno variadas y grados considerables de competitividad, sobre el arraigo de la nueva ordenación territorial, la distribución de poderes que ésta implica y la legitimación de ambos.

La inserción de los análisis de la dinámica electoral de cada una de las Comunidades Autónomas en procesos políticos más amplios se manifiesta en la recurrente preocupación de los autores que participan en el libro objeto de discusión aquí por identificar los elementos diferenciadores entre las distintas Comunidades Autónomas y entre éstas y el nivel de competición política estatal, sus atipicidades, similitudes y grados de paralelismo. La contextuali-

zación histórica de estos procesos ocupa también un lugar fundamental en cada uno de los capítulos, quedando de manifiesto los intentos por precisar distintos estadios en la evolución electoral y política, orígenes y heterogeneidades consecuentes en los sentimientos regionales que se han venido desarrollando a lo largo de la historia de las Comunidades Autónomas desde la transición democrática, así como los factores que lo han alimentado.

Buena parte de cada uno de los estudios que se compilan en este volumen se concentra en la presentación y el análisis de los resultados de los comicios electorales celebrados en cada una de las Comunidades Autónomas, y la consecuente composición de los Parlamentos regionales, lo que confiere al libro editado por los profesores Manuel Alcántara y Antonia Martínez un valor esencial como fuente de exhaustiva información y recopilación de datos electorales.

Finalmente, además de las referencias bibliográficas que cada autor proporciona al final de su análisis correspondiente, el libro se cierra con una bibliografía seleccionada por Leticia Ruiz que recoge y compila las citas bibliográficas más relevantes hasta ahora publicadas sobre el problema objeto de estudio. En definitiva, esta última consideración no hace sino corroborar la idea de que este volumen constituye ya una de las obras de consulta y referencia obligada para todos aquellos interesados en la trayectoria, rendimientos y prospectivas de la dinámica electoral de las Comunidades Autónomas españolas.

Fátima GARCÍA DÍEZ

LAURA DESFOR EDLES

**Symbol and ritual in the new Spain.
The transition to democracy after Franco**
(Cambridge, Cambridge University Press, 1998)

El objeto de estudio de Edles cuenta ya con una inmensa bibliografía, tanto en el ámbito de transiciones a la democracia en general como para el caso español en particular. Lo novedoso de su propuesta está en el enfoque escogido, identificado por la autora como sociología cultural. Ésta es, a la vez, recuperación de una tradición sociológica y defensa ante la competencia de los interdisciplinarios *cultural studies*. Aquí nos referiremos a la una y los otros bajo una misma denominación: la de perspectiva cultural.

Aunque dicha perspectiva se ha venido aplicando en los últimos años a muy diversos campos, en España no goza del arraigo y la expansión que ya tiene en países como el Reino Unido y Estados Unidos; por ello, la incursión de Edles en este campo es especialmente bienvenida.

Además, el estudio de las transiciones a la democracia parece estar copado por perspectivas que se encuentran en las antípodas de la preocupación por los elementos simbólicos y rituales. El tratamiento de la «cultura», si ésta aparece, se reduce al concepto de «cultura política» que surge del estudio clásico de Almond y Verba, *La cultura cívica*. Éste tiene una historia muy productiva pero bastante accidentada y no del todo satisfactoria.

Para empezar, surge ante las limitaciones teóricas y empíricas de los modelos funcionalistas de modernización que predominaron en los años cincuenta y sesenta. Cuando éstos no

pueden explicar que en algunos países aparezcan ciertos indicadores de crecimiento y desarrollo socioeconómico sin la democracia que creían su corolario inevitable, surge el concepto de cultura política para dar cuenta de la nueva evidencia. Es decir, se utiliza como variable *ad hoc*, haciendo de paso una errónea identificación entre cultura y estado-nación. Además, la cultura se entiende como valores internalizados que moldean la conducta, concibiendo de una forma un tanto determinista la relación entre cultura y acción. Por otro lado, se le considera como un todo coherente y sólido, de una forma demasiado estática; la cultura aparece como fundamento subjetivo de larga duración del orden social.

Esta forma de entender la cultura fue en gran medida rechazada en décadas posteriores; sin embargo, no se proponen verdaderas alternativas. A veces se añade el viejo análisis de cultura política, al estilo de Almond y Verba, a un marco general que rechaza todo elemento subjetivo. En la mayor parte de los casos, simplemente se deja el concepto a un lado, evocándose sólo en caso de emergencia, una vez que las variables centrales del modelo usado han fracasado.

Estos problemas son los que enfrenta la que Edles denomina «Escuela del Pacto». Sus referencias teóricas son los paradigmas de élite (Higley & Burton), la elección racional (Przeworski) y los modelos corporatistas (O'Donnell

& Schmitter). Frente al énfasis en la estructura de teorías anteriores, se propone como unidad de análisis al actor individual a través de la teoría de la elección racional. Frente a cierto determinismo económico de las narrativas funcionalista y marxista de modernización, se defiende la autonomía de lo político, subrayando la contingencia del proceso de democratización.

Edles destaca acertadamente las limitaciones de este enfoque y las expone con detalle en el artículo, ya traducido al español, «Una reconsideración de la transición democrática: una crítica culturalista del caso español»¹. Tras este análisis, propone en su libro un enfoque muy prometedor y lo desarrolla planteando cuestiones novedosas y sugerentes, pero al mismo tiempo se ve atrapada en algunos de los elementos que ella misma rechaza, no sacando todo el partido que podría de las ventajas de la perspectiva cultural. Veamos cómo sucedió esto.

La Escuela del Pacto, destaca Edles, se centra en la acción (*agency*) individual y la elección de las élites, pero tal elección se supedita al determinismo de la racionalidad instrumental.

Esto significa, por un lado, que los actores se ven reducidos a «el más alto liderazgo en todos los sectores», puesto que se considera que únicamente estas élites son capaces de conseguir resultados políticos a nivel nacional y que actúan autónomamente, libres de las «presiones de las masas». La contraparte es que el papel de la sociedad resulta marginal.

Por otra parte, la elección racional incurre en las limitaciones de un modelo de racionalidad instrumental definida exclusivamente en términos del cálculo estratégico de la maximización de beneficios y minimización de costos. Aquí surgen dos problemas: la entrada, por la puerta trasera, de elementos subjetivos y, por otro lado, la instrumentalización de la democracia y de la subjetividad.

Al definir al actor social dentro de un parámetro de racionalidad reducido, la dimensión expresiva (emociones como el miedo, sentimientos como la incertidumbre) se hace a un lado o es utilizada como último recurso cuando el esquema de elección racional falla. Esto se pone de manifiesto cuando se asume que pactar es una estrategia provechosa para ambas partes y que las élites están dispuestas a comprometerse a la menor oportunidad. Si esto es así, ¿por qué no se han dado más transiciones rápidas y pacíficas? Si se miran otros casos resulta que el pacto de élites es más bien una situación anormal. Frente a este dilema, los pactistas responden que las élites pactaron por miedo o inseguridad en un contexto de incertidumbre o que tenían una particular experiencia y/o personalidad que les llevó a pactar. En suma, la Escuela del Pacto aduce objetividad, pero su supuesta «objetividad» produce «categorías residuales subjetivas» como miedo, inseguridad, experiencia personal o carácter. Siguiendo a Jeffrey C. Alexander, Edles entiende estas categorías como constructos *ad hoc* que se invocan para «explicar» evidencias empíricas contradictorias sin tener que dar explicaciones de

¹ En el volumen monográfico «Cultura y política» de *Zona Abierta* (1996/97), núms. 77-78, pp. 217-254.

carácter más general ni tener que replantearse sus presupuestos.

Por otro lado, si el pacto se debe a la racionalidad de las élites, destaca Edles, la opción por las instituciones democráticas se reduce a una estrategia pragmática; se escogieron porque parecían las mejores para los intereses de los actores y los valores democráticos se desarrollaron *a posteriori*. Desde esta perspectiva, los sentimientos e inclinaciones subjetivas se constituyen únicamente a través de cálculos de beneficio, es decir, se da una instrumentalización de la subjetividad.

En última instancia, lo que plantea Edles es que el consenso de la transición no fue un medio que escogieron los actores para maximizar sus resultados favoreciendo sus intereses, sino que el consenso fue un fin en sí mismo y, para conseguirlo, los actores tuvieron que ceder y negociar.

Pero vayamos ahora a la nueva concepción de cultura a la que se adscribe Edles. La cultura es dinámica e implica un proceso de negociación en el que se dan luchas por los significados. Las personas no son receptores pasivos de los mensajes de los productores de cultura; la oferta de la que disponen es sin duda limitada, pero cada actor lleva a cabo su propia selección e interpretación de los elementos disponibles. Así, la *agency* no se lleva a cabo en contra de una cultura estática, sino que se ejercita a través de la cultura que permite a los actores interpretar y construir la realidad. Además, la cultura se entiende como un conjunto de elementos que pueden ser heterogéneos y no forman necesariamente un todo coherente.

Estos elementos pueden utilizarse en distinto número y con diferentes combinaciones que pueden ser variables en el tiempo y el espacio².

Hasta aquí, Edles construye sólidos argumentos a favor de la perspectiva cultural. Se propone tomar en serio los procesos de construcción de significado que realizan los actores, partiendo de la premisa de que las decisiones estratégicas se llevan a cabo en un contexto cultural. Así, para explicar la resolución exitosa de momentos clave de la transición, en lugar de invocar la racionalidad estratégica de las acciones, construye el marco simbólico del llamado período de consenso. Dicho marco contiene cuatro símbolos esenciales, base de la política de consenso: «Guerra Civil», «un nuevo comienzo», «reconciliación/convivencia» y «democracia». Tales símbolos se extraen de un análisis sistemático de los periódicos publicados desde abril de 1977 hasta diciembre de 1978.

Sin embargo, en la investigación y los resultados de Edles nos encontramos con algunas decepciones, a pesar de su interesante crítica inicial y lo prometedor de sus planteamientos. No está claro qué entiende por «símbolo» o «representación», a cuyas definiciones dedica escasísimas líneas. «Reconciliación», «convivencia», «democracia», ¿son símbolos o son meras ideas, palabras que forman un discurso más que un marco de referencia simbólica? ¿Son discurso y marco simbólico lo mismo? La duda

² Para un análisis más detallado que el de Edles sobre la concepción de cultura, ver SWIDLER, «La cultura en acción: símbolos y estrategias», en *Zona Abierta* (1996/97), núms. 77-78, pp. 117-162.

surge sobre todo al comparar las conclusiones de Edles con el libro de Rafael del Águila y Ricardo Montoro (1984) *El discurso político de la transición española*. Éste adelantaba algunas reflexiones de Edles y ya tomaba en cuenta la fuerza de ideas como «convivencia», «reconciliación nacional», etc., sólo que sin argüir que éste fuera un marco simbólico y con la ventaja de no centrarse sólo en los argumentos «consensuales», sino tomando en cuenta también los argumentos «conflictivos». Además, recurría a diversas fuentes.

Edles acierta al apuntar que la Escuela del Pacto ha caracterizado a la sociedad o las masas, como «mayoría ausente» o «colchón amortiguador», «apática y desmovilizada», negando a estos actores capacidad de acción y transformación. Como alternativa, se apoya en una perspectiva cultural enfatizando que las personas utilizan la cultura activamente, con habilidad y capacidad de resistir y redefinir los mensajes de los emisores. Es por ello que resulta especialmente llamativo que en su libro estas personas activas y habilidosas (distintas de los productores de cultura, que en este caso son los periodistas de prensa), así como las negociaciones de significados en que se implican, brillen por su ausencia.

La prensa es analizada para extraer símbolos y representaciones, pero se seleccionan noticias que se refieren casi exclusivamente a la élite de los partidos políticos. Por otro lado, y aún más importante, no se admite que lo que realmente se analiza es ni más ni menos que el discurso de los que participan en la prensa. Es decir,

periodistas e intelectuales y su selección de las acciones, discursos e imágenes de los políticos; en suma, el discurso de una élite política y cultural. Edles justifica esta selección aduciendo que a pesar de que las élites son capaces de manipular y crear símbolos con procedimientos que no tienen las «no-élites», consciente o inconscientemente, intentan vincularse a símbolos y temas sobresalientes en la sociedad. Añade que estas élites, más que crear, «reflejan patrones simbólicos» como única forma de argumentar la representatividad de su discurso.

En la práctica se huye de toda problematización derivada del proceso de construcción de significado. En ningún momento se cuestiona si el discurso de los periódicos y los «símbolos» extraídos de éste resultan suficientes para dar cuenta del marco simbólico general. Debería ser evidente que no se puede considerar a la prensa, y mucho menos desde una perspectiva cultural, como mero reflejo de la opinión del conjunto de la sociedad española ni como su difusor neutral.

Al leer *Símbolo y ritual en la nueva España* se echa en falta un análisis en el que la audiencia esté presente, que procure utilizar fuentes alternativas a la prensa para dar, en la medida de lo posible, una visión más completa. Se vuelve necesario un estudio sobre la forma en que el discurso periodístico se apropia, en cierta medida, del discurso de la calle, lo transforma y reformula para devolverlo al ciudadano de a pie; así como de la forma en que dicho ciudadano escoge un periódico y las noticias que lee, las inter-

preta, hace propias y recompone como parte de su información y opiniones. Tal comunicación y mutua influencia entre medios y audiencia es cuestión clave e ineludible, como también lo es conocer el número de lectores de periódicos en relación con la audiencia de otros medios.

Por lo tanto, ¿no sería mejor considerar el trabajo de Edles como un análisis de una parte de la opinión pública, la del discurso de la prensa? Sin duda, es una investigación relevante para los estudios de la transición, pero no es necesariamente un trabajo sobre el símbolo y el ritual de la sociedad española.

La cuestión del ritual nos lleva al período seleccionado para la investigación y su caracterización dentro del esquema del proceso ritual de Victor Turner. La primera motivación para escoger la perspectiva turneriana, entre las distintas formas de análisis cultural, surge del carácter del objeto de estudio: la transición es por definición el paso de un estado (autoritario en este caso) a otro eminentemente diferente (democrático). Edles escoge un período corto, veinte meses llenos de acontecimientos políticos novedosos y de cambios acelerados, características que coinciden con las del proceso ritual. Éste, como todo momento de eferescencia, no se extiende en un tiempo excesivamente largo; es un momento de solidaridad en torno a lo sagrado, donde la dicotomía sagrado-profano que da sentido al mundo toma especial importancia. En tiempos así, la autonomía y capacidad de influencia de la cultura aumentan. Por todo ello se justifica la selección del período. Más problemático resulta

escoger los acontecimientos en los que se ritualiza cada una de las fases que nos llevan del viejo al nuevo estado. Edles toma los eventos oficiales de la política nacional. Así, la fase de *separación* del viejo estado (franquismo) es ritualizada en las elecciones de junio de 1977; además, se identifica con el símbolo de «nuevo comienzo». La etapa de *liminalidad*, donde existe un fuerte espíritu de solidaridad y se ensalza la igualdad, es escenificada por los Pactos de la Moncloa, donde distintos partidos y antiguos enemigos se reúnen inaugurando una nueva forma de hacer política: la «política del consenso»; aquí el símbolo de «reconciliación-convivencia» es el más saliente. Finalmente, la fase de *reagregación*, donde se establecen las normas del nuevo orden, está ritualizada en las negociaciones y redacción de la Constitución de 1978; su símbolo es la «democracia».

Con esta clasificación se ofrece una mirada novedosa a los eventos políticos, al mostrar el marco simbólico con base en el cual se tomaron decisiones estratégicas. Sin embargo, al reducirse a los acontecimientos oficiales, la autora limita la capacidad de los conceptos. Éstos podrían aplicarse también al marco simbólico de los ciudadanos de a pie, así como a los retos presentados por aquellos que no coinciden con el marco simbólico dominante³. Edles hace en parte esto

³ En los artículos compilados en J. C. Alexander (ed.), *Durkheimian Sociology: Cultural Studies*, Cambridge: Cambridge University Press, 1988 (especialmente, Rothenbuhler, pp. 66-89), se propone el uso de los conceptos del proceso ritual de Turner no sólo para casos de consenso y reproducción del orden

último en el capítulo dedicado a la «excepción vasca», donde se muestra que el marco simbólico de los vascos, aun solapándose con el hegemónico, está en conflicto con representaciones clave. Sin embargo, no profundiza en la cuestión de por qué la alternativa simbólica vasca no llegó a paralizar el proceso ritual dominante de la transición. Tampoco se exploran otros casos conflictivos.

Un mayor desarrollo de este último punto podría contribuir a dar una respuesta más satisfactoria a la gran pregunta de Edles y una que ningún estudio de la transición española puede eludir: ¿por qué se adoptó el consenso y la moderación y se mantuvo hasta instalarse un régimen democrático?

La Escuela del Pacto nos dice que era la estrategia más racional; ya hemos visto los problemas de esta respuesta. Edles nos dice que el consenso se adopta porque surge y se mantiene un marco simbólico común. Esto es plausible, pero su objeto de estudio, más que el marco simbólico general por el que Edles pretende hacerlo pasar, es el marco discursivo de la prensa y se limita a las noticias de la élite política. Las fuentes se reducen a los periódicos, sin tomar en cuenta el proceso de formación de su discurso, ni la disposición de imágenes, ni la forma en que todo ello es percibido por la audiencia. La perspectiva cultural seguramente puede ofrecer más. Edles nos abre muchas puertas y su estudio es sumamente

valioso; lo único que decepciona es que no apunte sinceramente a sus propias limitaciones y nos quiera hacer pasar gato por liebre. El símbolo y ritual de la transición no puede ser reducido de nuevo a una élite.

Por último, y ya que el estudio de Edles permite plantearse nuevas preguntas sobre la tan llevada y traída transición, ¿es posible cuestionar el «consenso cultural» de los estudios sobre la transición? Edles comparte con los análisis a los que quiere desafiar cierta premisa común y difícilmente cuestionable, pero que tras veinte años de democracia habría que replantearse: la deseabilidad y el éxito de la transición española. Tal premisa se basa en un juicio de valor positivo sobre la democracia liberal que aquí no queremos en absoluto cuestionar, pero precisamente por compartir esta valoración y celebrar que España abandonara el autoritarismo, cabe ser algo más ambicioso y cuestionarse la calidad y profundidad de la democracia española.

Una vez que se puede considerar concluido el proceso, sería necesario hacer un análisis más crítico que apuntara a las limitaciones de la democracia española surgidas de su peculiar proceso de transición. En esto, Edles corre el riesgo de presentar una versión demasiado «rosa» de la transición española. Plantear que el consenso fue un fin en sí mismo, al cual se sacrificaron otros objetivos más partidarios o egoístas, puede resultar algo ingenuo. Sin unirnos a las tesis de elección nacional, cabe destacar que la idea de consenso como fin requiere matizaciones según los casos.

social, sino también para casos de conflicto y presentación de alternativas al orden dominante.

Falta, además, un tratamiento más completo sobre los aspectos políticos de la memoria y el olvido de la Guerra Civil, a todos los niveles y no sólo para la élite política (el también interesante e innovador libro de Paloma Aguilar de nuevo parece estar limitado, no tanto por centrarse en la memoria de la élite, que es una elección válida, sino por hacerla pasar por memoria colectiva).

Se echa de menos una narración de las propuestas y alternativas gestadas y abortadas durante la transición que podían haber traído una democracia menos limitada, como pueden ser las

de un mayor papel de los movimientos sociales, replanteándose si la forma en que éstos evolucionaron y perdieron a favor de los partidos fue realmente la mejor o la única opción. En cualquiera de los campos de la arena política, ¿fueron posibles negociaciones y compromisos que profundizaran el carácter democrático del nuevo sistema político? Y si fuera así, ¿por qué no salieron adelante? En suma, ya va siendo hora de plantearse un enfoque más crítico de la transición.

Ariadna ACEVEDO RODRIGO

JOSÉ A. PRADES

Lo sagrado. Del mundo arcaico a la modernidad
(Barcelona, Península, 1998)

Tras haber pasado más de una década desde su publicación, aparece traducida al castellano la obra de José A. Prades *Persistence et métamorphose du sacré*, uno de los hitos de la sociología de la religión, como señala S. Giner en el prefacio.

José A. Prades, sociólogo español afincado en Montreal (Canadá), nos presenta este trabajo como fruto de los dos centros de interés que han guiado su vida intelectual: el problema de lo sagrado y la necesidad de comprender al hombre de ayer y de hoy. Fijadas estas coordenadas, es lógico que su principal foco de atención sea la obra de Durkheim, pues éste ha abordado la relación entre el

hombre y lo sagrado desde varias perspectivas (antropológica, sociológica y religiosa). Prades define esta última como la reflexión científica sobre lo sagrado y la religión hecha desde una concepción antropológica e independiente de la concepción teológica, tan asentada en nuestra tradición occidental. Si a la luz de esta reflexión sobre lo sagrado y la religión se construye una teoría de la sociedad y del hombre, nos encontramos con lo que Prades denomina como socio-religiología. Es el caso de la obra de Durkheim, a cuyo examen se dedica este libro, pues Prades encuentra en ella un gran interés para repensar la modernidad.

El lector se encontrará, por tanto, ante una monografía sobre la socio-religiología de Durkheim, cuyo fin es aclarar y profundizar sus intuiciones o hipótesis y confrontarlas con las de sus predecesores y críticos. Este interés por actualizar a Durkheim se lleva a cabo a lo largo de las tres partes en que se divide el libro, que abordan la definición de religión, el análisis teórico de los conceptos de sagrado y religión, y la teoría explicativa de los orígenes de lo sagrado y de la religión. En ellas se examina de manera sistemática y minuciosa los principales argumentos de Durkheim sobre el tema, desde sus primeros escritos hasta *Las formas elementales de la vida religiosa*, su obra cumbre, donde el concepto de lo sagrado y su teoría de la religión quedan definitivamente establecidos. Prades nos muestra detenidamente los elementos, la naturaleza y el valor de la definición durkheimiana de religión, su concepción de lo sagrado (extensión variable, ambigüedad constitutiva y relación de heterogeneidad con lo profano) y la explicación societista del origen de la religión a la que Durkheim llega tras la generalización de la explicación societista del totemismo australiano. En este empeño por rescatar y actualizar la obra de Durkheim, Prades propone una tipología que permite recoger y clasificar la pluralidad de formas de relación con lo sagrado, distinguiendo entre nomorreligión, casirreligión y pararreligión, y mostrando su enorme importancia para el análisis socio-religiológico.

Prades no sólo pone luz sobre la obra de Durkheim, sino que también somete a examen las críticas de Dur-

kheim a sus predecesores y las que el propio Durkheim ha recibido. Sobre estas últimas cree que, en líneas generales, están poco fundamentadas y esconden, en algunos casos, un gran desconocimiento de la obra durkheimiana. Esto no significa que Prades crea que ésta no tiene algunas deficiencias y lagunas (como la indeterminación del concepto de sociedad), pero considera que no invalidan su núcleo central. Partiendo, pues, de que las hipótesis durkheimianas no se pueden rechazar por principio, Prades concluye este libro examinando el valor empírico, teórico y heurístico de la socio-religiología durkheimiana. En el plano empírico, nos advierte contra la crítica positivista que rechaza la teoría durkheimiana como «no probada», pues es suficiente con que sea una «conjetura plausible» para que merezca ser estudiada detenidamente. En el plano teórico, estima que su valor hay que buscarlo en lo que aportan el concepto de «principio totémico» y la hipótesis societista sobre el origen de la religión. Aquél como principio unificador que da sentido a la multiplicidad de manifestaciones de lo sagrado. La hipótesis societista como hipótesis fundamental y concreta, puesto que propone una nueva manera de explicar el hombre al mismo tiempo que se opone a ciertas posiciones materialistas y espiritualistas. Una hipótesis que Prades estima como actual y pertinente frente a las hipótesis sobrenaturalista e individualista. Capítulo aparte merece el gran valor heurístico de la obra durkheimiana. Prades hace inventario de los comentarios ocasionales y de las monografías que ha

estimulado y señala un ejemplo de este valor heurístico, mostrando la gran capacidad del «principio totémico» como hipótesis para pensar la modernidad.

El libro se cierra con un apéndice en el que se muestran las profundas convicciones religiosas de Durkheim, destacando que su fe rabínica de juventud desembocó en su fe en una religión de la humanidad y en su pensamiento sobre el hombre y lo sagrado.

La sagrado. Del mundo arcaico a la modernidad es la obra de un gran especialista en Durkheim y en la sociología de la religión, clásica y actual. La competencia que tiene Prades en la materia queda patente en el rigor y profundidad con los que trata los aspectos teóricos y metodológicos de la obra de Durkheim. Hay que destacar su gran esfuerzo por mostrar los argumentos durkheimianos rescatándolos de las críticas poco fundamentadas que han recibido. Pero, sin duda, lo que debe ser más celebrado de este libro es el interés de Prades por el valor heurístico de la obra durkheimiana. No nos encontramos ante una lectura historiográfica que sitúe la obra de Durkheim en el contexto de su vida y la sociedad en que vivió, como en el caso de la excelente monografía de S. Lukes. En el caso de Prades, su interés por Durkheim reside en el gran potencial heurístico que encuentra en su obra, a la que nos invita a retornar para repensar las relaciones entre modernidad y religión y dar cuenta de la persistencia y transformación de lo sagrado. El interés de esta empresa desborda los límites de la sociología de la religión,

pues las hipótesis que Prades nos propone son de gran calado teórico: «toda obra esencialmente humana se apoya en un fundamento de carácter sagrado» (p. 37); «examinar lo sagrado —y su corolario, la organización religiosa— como fundamento necesario y universal de la sociabilidad» (p. 39).

Estas hipótesis, sin embargo, resultan muy controvertidas, más si nos situamos en el campo de la sociología. Coincidiendo con Prades en la importancia y vigencia de la obra de Durkheim, no obstante, debemos ser conscientes del riesgo que tiene el discurso durkheimiano de convertirse en un discurso cerrado y escasamente sociológico. Veámoslo esquemáticamente. Frente a la escuela antropológica, Durkheim se propone explicar la religión «no como un dato constitutivo del ser humano, sino como producto de causas sociales». Pero este principio sociológico se convierte en problemático, pues explica los orígenes de lo sagrado y de la religión como consecuencia de la vida social, haciendo de lo sagrado un universal antropológico. Toda sociedad da siempre lugar a un ámbito sagrado que permite la integración simbólica y la cohesión social y, por lo tanto, lo sagrado no muere, sino que se transforma. Esta hipótesis tiene unas implicaciones que la actual teoría sociológica no tiene por qué compartir. Fundamentalmente, por dos motivos. En primer lugar, porque la hipótesis durkheimiana presupone un centro de la sociedad y, en contraste con las sociedades totémicas australianas, las sociedades modernas se caracterizan por ser sociedades diferencia-

das y «descentradas». En segundo lugar, porque el esquema durkheimiano basa la integración social en un sistema de normas y valores compartidos de carácter sagrado. A este respecto es interesante constatar, siguiendo a R. Robertson, tal y como señala Prades, que la apuesta por una definición inclusiva o exclusiva de religión depende de la forma de percibir el orden social, como consecuencia de normas y valores compartidos o como efecto del poder y de las fuerzas sociales.

El esquema interpretativo de Durkheim, al hacer de la religión un universal antropológico, ha estimulado la búsqueda de sus manifestaciones en toda clase de fenómenos sociales donde existe una «religación», más o menos fuerte, en torno a algo. Frente a la crítica que tacha de inútil la definición durkheimiana de religión, ya que desde ella todo puede ser considerado como religioso, Prades recalca que esta definición es a la vez «inclusiva» y «exclusiva», pues sólo hay religión donde encontramos lo sagrado. El problema, por tanto, no reside en la definición durkheimiana, sino en la falta de indicadores que nos permitan distinguir claramente las manifestaciones modernas de lo sagrado. A este respecto, Prades ha señalado que encontramos sus manifestaciones allí donde hay un *respeto absoluto* e incondicional ante ciertas realidades. En el mundo moderno, sujeto a grandes cambios en función de coyunturas e intereses, es difícil encontrar realidades que impliquen este *respeto absoluto*, aunque sí es cierto que las hay. ¿Dónde las encontramos?, ¿a qué procesos sociales respon-

den?, ¿nos sirve de algo la obra de Durkheim para dar cuenta de ellas?

En este libro, la «apuesta» por la *tesis del desplazamiento de lo sagrado* de Durkheim frente a la *tesis de la secularización* de Weber es clara, aunque Prades debería haberla fundamentado con mayor profundidad, más si tenemos en cuenta que es un gran conocedor de la sociología de la religión de Weber. Para Prades, la tesis de la secularización y su complementaria, la *tesis de la renovación religiosa*, presentan grandes dificultades teóricas para explicar la persistencia y la metamorfosis de lo sagrado en la modernidad, pues lo conciben como un fenómeno residual. No obstante, algunos desarrollos teóricos que entroncan más con las tesis weberianas que con las durkheimianas nos permiten pensar la presencia de lo sagrado y de la religión no como un fenómeno marginal, sino, todo lo contrario, como un desarrollo constitutivo e inevitable de la modernidad. Es el caso de Luhmann, para quien la religión sobrevive como un subsistema funcional, pero, por tanto, sin capacidad alguna para situarse como «centro» de la sociedad moderna funcionalmente diferenciada.

Si atendemos a todo lo dicho hasta aquí, ¿podemos prescindir de la obra de Durkheim a la hora de dar cuenta de la persistencia moderna de lo sagrado? Evidentemente, no, puesto que, como bien señala Prades, el interés heurístico de la obra de Durkheim es excepcional y ésta aporta un instrumental analítico de suma importancia para dicho propósito. Pero sí es más discutible que dicho interés derive del pretendido carácter antropológico universal de la experiencia de lo sagrado. Siguiendo en la línea de Prades,

des de pensar las manifestaciones de lo sagrado a la luz de los clásicos, sería muy recomendable una lectura del proceso de secularización y sus límites en la que se complementasen la sociología de la religión durkheimiana y la weberiana. Quizás la matriz debe ser la tradición weberiana que habla del proceso de secularización (como interiorización de los valores religiosos) relacionándolo con el proceso de diferenciación, pues Weber supo captar mejor que Durkheim la complejidad de la sociedad moderna «descentrada» y diferenciada en esferas con legalidad propia. Frente al «centro sagrado» de la sociedad del que habla la tradición durkheimiana, deberíamos pensar lo sagrado en la modernidad desde el *politeísmo* weberiano: «Los numerosos dioses antiguos desmitificados y convertidos en poderes impersonales, salen de sus tumbas, quieren dominar nuestras vidas y recomienzan entre ellos la eterna lucha». ¿Cuáles de estos dioses, de estos nuevos poderes impersonales que dominan nuestras vidas, exigen *respeto absoluto* e incondicionalidad?

La religión de Durkheim, como muestra Prades a lo largo del libro, tiene, entre una de sus máximas virtudes, la capacidad de pensar lo sagrado más allá de su símbolo teísta. La continuación del trabajo de Durkheim, a la que Prades nos invita, debe comenzar con análisis empíricos y concretos que pongan al día su obra y nos permitan encontrar esas realidades que implican *respeto absoluto*. El propio Prades lo ha hecho, participando en investigaciones donde se actualizan las obras de Weber y Durkheim y se aplican al estudio del

movimiento ecologista. A este respecto, y dado el tiempo transcurrido desde la publicación del original de este libro en francés, hubiese sido muy enriquecedor añadir, a su versión en castellano, un apéndice donde se diera cuenta de los desarrollos actuales en la aplicación del valor heurístico de la obra de Durkheim.

Otra línea de investigación, paralela a la que habla de la «sacralización de la Tierra», y que entronca con la tradición durkheimiana, es la que atiende a la «sacralización de la historia» de las naciones. En no pocos casos nos encontramos con que los nacionalismos son propensos a la sacralización de las naciones, pues la existencia y unidad de éstas es algo incuestionable, que trasciende a los individuos y en nombre de la cual se sufre, se muere y se mata. En este caso, como en otros donde sí podemos ver referentes empíricos de manifestaciones de lo sagrado, éstas deben ser explicadas desde la sociología no como manifestaciones de la experiencia antropológica de lo sagrado que supuestamente todos los individuos y pueblos comparten, sino siguiendo la perspectiva más genuinamente sociológica de Durkheim: «no como un dato constitutivo, sino como producto de causas sociales, sin hacer abstracción de todo medio social». Esto no nos tiene por qué conducir a presentar lo sagrado como residual, sino como consecuencia de los procesos y de las lógicas que forman parte constitutiva del desarrollo de la modernidad. En el caso anteriormente señalado, la propensión a la sacralización de las naciones puede encontrar su razón de ser en el anclaje problemático de la

nación en la modernidad, pues, dada su ambigüedad constitutiva, sólo resulta plausible si se niega su carácter de «comunidad imaginada» (B. Anderson) que emerge en la modernidad, y se presenta como una comunidad natural que ha existido desde tiempo inmemorial. Como se ha señalado desde la sociología del nacionalismo, es la necesidad de conjurar esa arbitrariedad la que hace que la His-

toria nacional sea historia sagrada (A. Pérez-Agote). Para dar cuenta de estos y de otros procesos de sacralización, la obra de Durkheim sigue siendo actual. Valga, pues, este libro de Prades para retornar y rescatar a uno de los grandes clásicos de nuestra tradición que, sin duda, todavía tiene mucho que decirnos.

José A. SANTIAGO GARCÍA

JOSÉ BABIANO MORA

Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)

(Madrid, Consejo Económico y Social, Colección Estudios, núm. 59, 1998)

El libro que presentamos es, fundamentalmente, un documento arqueológico; un dato de la historia de nuestro propio presente. Un valioso dato a explotar en estudio de la génesis del mercado de trabajo en España, puesto que da cuenta tanto del proceso que sigue la auténtica creación del asalariado español, al tiempo que evidencia la escasez de investigaciones realizadas en este sentido para el período estudiado.

Presentación

Las preocupaciones que motivan al autor a iniciar esta investigación son el constatar que de un mercado de trabajo de postguerra caracterizado por una fuerte dualización, con cantidades ingentes de parados y trabajadores eventuales, una composi-

ción de la población activa básicamente agraria, mano de obra descualificada, diversificada y enormemente heterogénea, se pase, en apenas treinta años, a un mercado de trabajo totalmente distinto, caracterizado por una reducción drástica del paro, por una clase homogénea de asalariados y por una fuerza de trabajo urbana, disciplinada y culturizada en el consumo de masas y en el trabajo industrial.

Se sitúa el autor, por tanto, ante el difícil ejercicio de «desencantar» y desmitificar el período duro de la dictadura franquista mediante su «reinserción» teórica en una genealogía de la formación del asalariado español. Para ello, deberá «traspasar» el opaco velo prejudicial de la historiografía economicista e iniciar el estudio concreto de las relaciones reales y cotidianas de poder en las fábricas. Análisis que, sólo entonces, se mueve a sus

anchas entre aquellas miradas convencionales que sobrevuelan el ennegrecido período del franquismo. Miradas que se amparan precisamente en su carácter de excepcionalidad y extralegalidad, puesto que se ven imposibilitadas de encontrar allí sus a priori básicos de explicación causal: libertad de mercado, democracia representativa y racionalidad económica individual.

La promulgación del Fuero del Trabajo de 1938 y la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de 1958 serán los hitos escogidos para delimitar históricamente su objeto de estudio: las estrategias y dispositivos, tanto privados como estatales, de integración-regulación sobre el espacio y el tiempo de la vida del proletariado, materialización de la voluntad latente, síntesis de múltiples focos conflictivos de organizabilidad productiva, de crear una homogénea y única nación de asalariados. Para ello, el autor reconstruye una «estrategia global» de gestión de la mano de obra, de creación y modelación de la fuerza de trabajo, bajo lo que denomina la «Vía española al Fordismo».

Peculiar vía hacia el asalariado moderno caracterizada tanto por su inmediatez como por el «modo» en que se realiza. Porque no sólo se entiende ésta desde la excepcionalidad y posibilidades disciplinarias que ofrece la dictadura, sino que la propia forma que adquiere la gestión de la mano de obra encuentra un sentido histórico en la particularidad genealógica de la organización productiva. El análisis retrospectivo de los estudios sobre el paternalismo industrial en España de principios del siglo XIX da

las claves al autor para la interpretación del redescubrimiento de esas mismas estrategias en el estudio de las prácticas organizativas de distintas empresas durante la dictadura. Paternalismo industrial del XIX «posibilitado» a su vez por una serie de particularidades históricas: debilidad estatal centralizadora, arraigadas estructuras caciquiles, industrialización rural (frente a la urbana), aparición de la figura del obrero mixto (campesino y obrero a la vez), y por una particular cultura empresarial, de corte carlista, paternal, ennoblecida y dispersa. Análisis que definen esa misma particularidad en torno a la posibilidad de un «modelo puro» de Colonia Industrial en el campo típica de la primera mitad del XIX y principalmente anclada en las cuencas mineras asturianas y catalanas¹.

Militarismo y *Paternalismo* son las dos principales formas de gestión y modelación identificadas por el autor mediante las cuales se construye, en esta etapa, el «Mercado de Trabajo», previo a la introducción de las formas —tayloristas primero y fordistas después— de la organización industrial del proceso de trabajo.

Políticas de *control* y *gestión* que unas veces serán llevadas a cabo por el

¹ El autor hace referencia principalmente a los fascinantes análisis de José SIERRA ÁLVAREZ en *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Siglo Veintiuno de España Editores, 1990. A los cuales podríamos añadir, para dar una muestra tanto de la escasez de investigaciones en este sentido como de su importancia sociológica, los descubrimientos de Ignasi TERRADAS I SABORIT en *La qüestió de les colònies industrials. L'exemple del'Ametlla de Merola*, Centre d'Estudis del Bages, Manresa, 1994.

Estado, otras veces abanderadas por los propios empresarios.

Los principales dispositivos creados por el Estado serán el Sindicato Vertical (OSE) y la Magistratura del Trabajo. Estas instituciones, debido a la integración en las mismas de los distintos tipos de organización autónoma heredados de la República (como las cajas de resistencia) e incluso anteriores a la misma (sindicalismo católico agrario), cumplían funciones no sólo de canalización y regulación de las relaciones entre empresarios y trabajadores, sino que también estaban capacitadas para organizar políticas asistenciales y de previsión, así como de organización directa del tiempo libre del obrero.

No obstante, el autor demuestra que el gran peso de la organización y control de la vida del obrero recae en los propios empresarios. Éstos podían ejercer ese control a través de múltiples instituciones no directamente productivas: economatos, hospitales, escuelas, montepíos o casinos; a través de políticas sociales: construcción de viviendas, de huertas obreras, cuidado del alma e higiene física y mental, e incluso a través del control y promoción de las nuevas formas de vida salariales fuera del centro de trabajo: edición de revistas sobre la vida social de la empresa —bodas, bautizos, defunciones y actos sociales—, organización de charlas religiosas y ejercicios espirituales y cuaresmales, campañas contra el consumo de alcohol, organización de fiestas para niños, creación de escuelas de aprendices y de primera enseñanza, equipos de fútbol y otros deportes, organización de festivales de canción o teatro,

concursos literarios, promoción de los nuevos deportes burgueses de mesa a través del «torneo» o excursiones culturales. Actividades en las que participan aquellos miembros de la comunidad que podían tener algo que ver con la fábrica: familiares, amigos o vecinos, y que eran programadas por lo que pudiéramos llamar un auténtico calendario social de empresa a partir de fechas tan significativas como la que ejemplifica el «Día de la Exaltación del Trabajo». Son sólo algunos de los síntomas descubiertos en las empresas estudiadas —la «Standard», la «Marconi», la «Seat» o la «Boeticher», entre otras— que le permiten tomar la hipótesis de que se trata de una etapa en la formación de la clase trabajadora abanderada por un modelo de gestión típicamente paternalista.

Y paralelamente a la extensión del control al espacio-tiempo no productivo para enfocarlo hacia el productivo, se observan otro tipo de estrategias de organización del espacio-tiempo anterior y posterior a la vida activa del obrero. Estrategias basadas en la *fijación y estabilización* de la mano de obra a partir de la organización de la distribución patronal-privada del *Riesgo* . Se crea así un sistema complementario de garantías y seguros sociales, controlados por el propio patronato, que permite tanto la sujeción de por vida al puesto de trabajo y a la empresa como la disciplinización en las virtudes del obrero modelo que podrá tener acceso a esas ventajas: montepíos, seguros de vida, anticipos en metálico, derecho familiar a socorros, préstamos de vivienda, etc.

Se trata de un sistema de *salariza-*

ción indirecta que permite al patronato controlar y distribuir condicionalmente una parte del salario de acuerdo a las aptitudes, tan beneficiosas como arbitrarias, de fidelidad, honradez o laboriosidad de cada obrero. El *Reglamento de Fábrica* adquiere su principal fuerza organizacional-disciplinaria de la propia capacidad de control de ese salario indirecto por parte del patrono. El paternalismo de los cuarenta y cincuenta jugará entonces el mismo papel que un sistema público de *Welfare* generalizado, de acceso regulado a la ciudadanía en forma de derechos.

El valor de la obra

El trabajo que presentamos es un documento fundamental en la interpretación sociológica de la cuestión social en España, tanto como dispositivo disciplinario universal y abstracto emanado de la propia configuración teórica del Estado de Bienestar, como el resultado de un determinado campo histórico material de fuerzas productivas y de la determinada evolución del asalariado que configura. Es decir, permite «ver» en su realidad misma tanto la necesidad de construir una verdadera clase de asalariados como la generación discursiva que legitima esas actuaciones:

Organización productiva y organización moral son dos caras de una misma moneda: la cara y la cruz de la asistencia social. La cuestión social, ya sea entendida en su versión privadoparernalista o en su versión universal-estatal, tiene cabida en la configuración del Estado de Bienestar —de la

sociedad de asalariados—, porque permite la introducción de la diferenciación en una relación contractual entre hombres libres e iguales; diferenciación entre empresarios —hombres acabados económica y moralmente— y obreros —sujetos de necesidades económicas y morales—. Introduce en el pacto social la posibilidad de una relación de tutela de los primeros por los segundos a partir de la incapacitación política y moral de estos últimos: «*la producción nacional constituye una unidad al servicio de la patria, por lo que las relaciones entre empresarios y trabajadores han de contemplar el recíproco deber de lealtad, asistencia y protección*»².

El empresario se funcionariza al tiempo que el asalariado en la nueva representación de las relaciones productivas. La propiedad privada, como principio ordenador de las relaciones sociales, pasa a segundo plano y confluyen en él las dos líneas de ordenación sobre las que se configuran las sociedades modernas asistenciales: la persecución individual de la ganancia como garante de la organización más eficiente y eficaz del proceso de trabajo —el movimiento de la racionalización— y el deber moral, que modifica razonablemente esa libre persecución, en pro de la conservación del interés de la sociedad en su conjunto. Puesto que sólo cuando ambos intereses —individual y social— confluyen se podrá hablar de un único interés verdadero y justo.

El hombre responsable —el que ha sido capaz de adquirir esas capacidades— se inviste de la función de

² BABIANO, p. 49.

organizar en el tiempo de trabajo y moralizar en el tiempo de no trabajo a aquel sujeto menor de edad, identificado por su propia condición de sujeto organizable —obrero productivo—.

Se entiende así el período estudiado como la posibilidad del deslizamiento, dentro de esta misma configuración de la naturaleza política de las relaciones productivas, hacia los umbrales de la reducción al máximo de las oportunidades electivas, por la mínima incapacidad de los sujetos de ser hombres interesados —responsables—. Deslizamiento que se materializa legalmente en la creación del Sindicato Vertical, la Magistratura del Trabajo, la prohibición de la asociación o la imposición salarial, etc., al tiempo que permite, extralegalmente, la posibilidad de implementar sobre el obrero una serie de dispositivos disciplinarios privados que lo acerquen a esa perfección. Disciplinamiento que se realiza mediante la organización-disposición heterónoma del tiempo y de los espacios, tanto dentro de los centros de trabajo: Organización Científica del Trabajo, disciplina castrense, higiene, moralidad, prácticas de fijación y estabilidad, etc., como fuera de los mismos: vigilancia policial, políticas de vivienda, higienismo social, organización del ocio, control del consumo, organización familiar, etc.

Todo el aparato disciplinario —legal y extralegal— girará en torno a la imposibilidad moral de dar pie a los «riesgos liberales del contrato» en una sociedad no preparada para ese «reto». Imposibilidad que deriva del reconocimiento positivo de la minoría de edad

del «españolito» desinformado por el movimiento ideológico de la lucha de clases. Para ello, y gracias a la apropiación de la *distribución de la responsabilidad* por parte del empresario y del hombre de Estado, se impone la disciplina por la militarización y la tutela moral por el apadrinamiento: «*Se puede ser severo con tal de que se sea justo*», dirá Jaime Vicens en su tratado, rescatado por Babiano, sobre *La dirección de personal*, puesto que el empresario habría de asumir necesariamente esas dos facetas erigiéndose en padre de los obreros, una vez que descubría la minoría de edad de los mismos: «*nuestra experiencia nos ha demostrado que la mayoría [de los trabajadores] está compuesta por personalidades cero, es decir, de gente amorfa que irá del lado por donde sople el viento*»³.

En este sentido, la ideología patronal y estatal fascista aparece impregnada de cierta evocación martiroológica, materializada en el espíritu patriótico y cristiano, y dotada de las más ascéticas virtudes sociales; el pago con cantidades de sufrimiento autárquico, rígida moral castrense, y el sacrificio de elementos insanos que pudieran frenar el proceso, en pro de la satisfacción del deber cumplido con la Historia. Y todo ello por que habría que «reconocerle» algún día el hecho insoslayable de haber abanderado la etapa fundamental de modernización y puesta en marcha de la generalización del proceso de capitalización de las relaciones de producción, así

³ Jaime VICENS, *La dirección de personal*, Barcelona, Instituto de Directores de Empresa, 1956, pp. 68 y 190, citado en p. 123 de la obra que presentamos.

como de la puesta en productividad de la mayor parte de los «recursos» productivos disponibles. Se trataba del necesario, aunque doloroso, proceso de la sustitución por la eficiencia, la eficacia y la capacidad innovadora de formas «arcaicas» de producción agrícola y artesanal, basadas en relaciones sociales tradicionales de asignación de puestos y de estatus sociales: lazos de dependencia personal y localización geográfica.

El análisis sociológico debe, por todo ello, a este tipo de investigaciones el poder hacer frente a descripciones historiográficas convencionales que postulaban una suerte de «salto prestidigitado» hacia la industrialización española en los últimos cuarenta años de nuestra historia. Descripciones basadas en la comparación cronológica de categorías abstractas y objetivas, representadas en índices estadísticos de modernidad: el manido éxodo rural —tomado como «pistoleazo» de puesta en marcha del proce-

so industrializador—, el cambio en las pautas de crecimiento demográfico —índices de natalidad, fecundidad y mortalidad—, niveles de comercialización, modernización de estructuras productivas y comunicacionales o cambios en la composición del mercado de trabajo. Descripciones atravesadas por la aplicación del «modelo», igualmente ortodoxo, de la *Transición del Feudalismo al Capitalismo* europeo. Miradas liberal-burguesas que permitieron dar cuenta, hacia afuera, del legítimo asiento español en la primera clase del tren del progreso mundial, pero que al tiempo permitían descubrir ciertos «fallos» estructurales y «atrasos» cronológicos que, una vez transformados en débitos contraídos con la Historia, habría que pagar con monedas tan conocidas como la europeización cultural, políticas de ajuste, solidaridades nacionales, austeridades salariales y, fundamentalmente, trabajo.

Pablo LÓPEZ CALLE